

UN ESTUDIO PROSPECTIVO SOBRE LA PRESENCIA Y LA RELEVANCIA DE LOS PARTIDOS INDIGENISTAS EN AMÉRICA LATINA

Salvador Martí i Puig



documentos



Serie: América Latina

Número 10. Un estudio prospectivo sobre la presencia y la relevancia de los partidos indigenistas en América Latina

© Salvador Martí i Puig

© Fundació CIDOB, de esta edición

Edita: CIDOB edicions

Elisabets, 12

08001 Barcelona

Tel. 93 302 64 95

Fax. 93 302 21 18

E-mail: publicaciones@cidob.org

URL:<http://www.cidob.org>

Depósito legal: B-20.689-2004

ISSN: 1697-7688

Imprime: Cargraphics S.A.

Barcelona, marzo de 2006

**UN ESTUDIO PROSPECTIVO SOBRE LA
PRESENCIA Y LA RELEVANCIA DE LOS PARTIDOS
INDIGENISTAS EN AMÉRICA LATINA**

Salvador Martí i Puig*

Marzo de 2006

*Profesor titular, Universidad de Salamanca

El presente texto es un trabajo en progreso en el que tanto las hipótesis como las conclusiones aún son provisionales y, por lo tanto, están sujetas a debate y a discusión. Por ello es preciso señalar que ni el desarrollo del mismo ni las afirmaciones que formulan son definitivas. Por lo tanto, cualquier sugerencia, enmienda o aportación será bienvenida. También debo agradecer los comentarios a este trabajo expresados por los asistentes y ponentes de las Jornadas Pueblos Indígenas de América Latina: Realidad y retos, organizadas por la Fundació La Caixa el 27 y 28 de abril de 2005, así como las apreciaciones expuestas durante la sesión de debate organizada por la Fundación CIDOB durante el mes de junio de 2005. A la vez debo agradecer las observaciones metodológicas y sustantivas realizadas por los compañeros de la Universidad de Salamanca, Iván Llamazares y Fátima García, y de la Universidad de Santiago de Compostela, Marga Gómez-Reino

Qué nos preguntamos y cómo

Durante la última década en América Latina se ha hecho evidente la emergencia de diversos actores políticos de matriz indigenista en las arenas políticas de cada uno de los países. Son muchos los acontecimientos que dan muestra de ello. Sin embargo, esta irrupción en el escenario político se ha dado de formas muy diferentes y con un éxito muy desigual de país a país. A raíz de esta constatación, muchos analistas se han cuestionado las razones por las cuales en algunos países las movilizaciones indígenas han desembocado en la creación de partidos de carácter étnico y, entre estos países, por qué en determinados casos los partidos indigenistas han conseguido tener una notable relevancia en sus respectivos sistemas de partidos nacionales y/o regionales.

Precisamente por ello el objetivo del presente trabajo es intentar averiguar cuáles han sido las razones de este fenómeno: el de la aparición y relevancia de partidos étnicos en algunos países de América Latina desde inicios de la década de los noventa hasta el primer lustro del siglo XXI. Con esta intención en las páginas que siguen se intentará buscar si existe alguna causalidad entre dicha aparición (y relevancia) y las condiciones favorables que indica la literatura especializada sobre la emergencia de actores políticos a través de cuatro perspectivas analíticas (Martí, 2003):

- la que estudia el impacto de la Estructura de Oportunidades Políticas (EOP),
- la que analiza los repertorios de acción colectiva,
- la que analiza la creación de marcos cognitivos,
- la que analiza las estructuras conectivas de las organizaciones.

A la vez es preciso explicitar, por un lado, que por partido indigenista se entiende una organización autorizada a competir en elecciones en la cual la mayoría de sus líderes se identifican como miembros de un grupo étnico no dominante y en cuyas propuestas programáticas están presentes demandas relacionadas con cuestiones culturales y

étnicas (Van Cott, 2005: 3); y, por otro, que entendemos el concepto de relevancia política como una variable de rango (o discontinua) en la que es posible diferenciar tres niveles, a saber:

- *relevancia a nivel nacional,*
- *relevancia a nivel regional,*
- *presencia a nivel local / ausencia.*

Así, se considerará el nivel máximo de relevancia política en aquellos países donde existan partidos indigenistas en la arena parlamentaria que tengan capacidad de condicionar la política del país debido a su capacidad de formar parte de una coalición gubernamental o a su capacidad de “chantaje”, en el sentido que le infiere Sartori (1980). El segundo nivel de relevancia se refiere a aquellos países donde los partidos indigenistas tienen presencia en las cámaras legislativas pero que ésta no supone ningún impacto en la confección del Gobierno nacional ni en su fiscalización, pero que a nivel subnacional (es decir, en aquellas entidades administrativas de rango intermedio como los departamentos, provincias o estados) tengan capacidad de elegir autoridades, tanto en los gobiernos como en las cámaras legislativas donde las haya. El tercer nivel da cuenta tanto de la existencia de miembros de partidos indigenistas en espacios de representación intermedia o local pero sin ningún tipo de protagonismo (es decir, sin la capacidad de ejercer funciones ejecutivas o desempeñar papeles clave en la confección de coaliciones mayoritarias en las cámaras legislativas), como de la ausencia de formaciones indigenistas y, por tanto, de cargos emanados de éstas.

Así las cosas, el objetivo del trabajo aquí presentado es identificar aquellas variables (que a priori son las condiciones favorables de su existencia) a las que hacen referencia las cuatro perspectivas analíticas citadas y mostrar si están presentes o no (su presencia o ausencia) en cada uno de los países del subcontinente, y en qué medida, estableciendo variables de rango que se construirán a lo largo del texto y que variarán de 3 a 0 en función de su presencia e intensidad.

Una vez obtenida la batería de variables para todos los países de la región, se elaborará un análisis multicausal de carácter comparado utilizando el álgebra booleana y el análisis macrocausal, con la pretensión de ver si es posible establecer un modelo causal que aporte nuevos ingredientes a las teorías que indagan las razones de la aparición y relevancia de los partidos indígenas en América Latina. Y todo eso a sabiendas de que nuestro interés reside en la voluntad de establecer relaciones causales entre las condiciones favorables y los desenlaces, pues éstos son de sobra conocidos, a saber:

- Las formaciones indigenistas tienen (o han tenido durante el período que analizamos) *relevancia nacional* en Ecuador con la formación Pachakutik Nuevo País (PNP); en Bolivia con el partido Movimiento al Socialismo (MAS) y con el Movimiento Indígena Pachakutik (MIP).
- Tienen *relevancia regional* en Colombia con Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) con presencia en el Senado y en el Congreso Nacional desde mediados de la década de los noventa, un gobernador (en el Cauca, junto con ASI) y tres alcaldes desde 2003, y con representación los consejos departamentales del Cauca y Nariño, y en los consejos municipales de los departamentos del Caldas, Cauca, Córdoba, Huila, Nariño, Sucre, Guajira, Meta, Putumayo y Vichada, y con Alianza Social Indígena (ASI) con once alcaldes en los departamentos de Cauca, Cundinamarca, Chocó y Risarada, ocho diputados departamentales en los departamentos de Antioquia, Cauca, Guainía, Vapués y Vichada, y 146 consejeros municipales en 20 departamentos; en Nicaragua con la formación Yatama, que agrupa a colectivos mayagnas, misquitos y ramas con representación en las asambleas legislativas de las dos Regiones Autónomas del Atlántico, con nueve de los 44 escaños en la asamblea de la RAAN y con tres de los 64 escaños en la asamblea de la RAAS, y con representación en casi la totalidad de municipios de la Costa Atlántica; en menor medida, en Venezuela donde la formación Partido Unido Multiétnico de Amazonas (PUAMA) en alianza con Patria Para Todos (PTT) desde el 2000, y anteriormente con La Causa Radical, ganaron la gobernatura, así como escaños en el

consejo legislativo del estado de Amazonas, siendo a partir del 2000 el tercer partido en dicho estado; mientras que en el resto del país la organización Consejo Nacional Indio de Venezuela (CONIVE) si bien tiene presencia, tiene dificultades para obtener representación en el resto del país.

- Y sólo tienen una presencia circunscrita a las comunidades donde están ubicadas (encapsuladas) en el caso de los pueblos de tierras bajas en Brasil, Costa Rica, Honduras, Panamá y Paraguay; una presencial local sin capacidad de articular proyectos más amplios en el caso de los pueblos indígenas de tierras altas en Chile, Guatemala, México (a través de los mecanismos de usos y costumbres) y Perú; o una práctica inexistencia en el caso de Argentina, El Salvador y Uruguay.

Así las cosas, creemos que es interesante hacer una exploración en la dirección expuesta ya que hasta la fecha la mayoría de trabajos sobre este tema se han centrado en estudios de caso de carácter nacional o, en caso de ser comparados, se han limitado mayoritariamente a analizar variables de naturaleza institucional¹.

Para ello utilizaremos una de las técnicas comparativas que mayores (y más interesantes) aportaciones han realizado en el marco de los estudios comparados². Nos referimos al análisis booleano (basado en la

1. Los mayores esfuerzos realizados sobre esta temática los ha realizado la politóloga Donna Lee Van Cott, quien empezó a analizar el impacto de formaciones indígenas y sus representantes en las reformas constitucionales de Colombia y Venezuela (2000), posteriormente indagó el impacto de la apertura de los sistemas electorales del subcontinente en la aparición de formaciones indigenistas (2003) y, en su última obra (2005), compara desde diversos elementos analíticos los casos de Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. También cabe destacar el trabajo de Deborah Yashar (2005).
2. Cabe señalar la obra de Thimoty Wickham-Crowley (1992), que utiliza el análisis booleano a partir de una batería exhaustiva de datos, como una de las contribuciones contemporáneas más relevantes y reveladoras sobre la teoría de las revoluciones y la guerra de guerrillas en América Latina.

lógica del mismo nombre) que permite considerar de manera sistemática y no simplemente intuitiva los efectos de las combinaciones de variables sobre la variable dependiente que estudiamos (Ragin 1987), y lo hace integrando un número de casos considerable. De una manera resumida se puede señalar que el método booleano consiste en elaborar tablas en las que se recogen las características de los casos en las variables independientes y dependiente que nos interesa analizar. La lógica booleana permite después identificar las combinaciones posibles más simples de causas que dan lugar a los resultados que nos interesa explicar (Llamazares, 2004) aportando así nuevos elementos para el análisis teórico del fenómeno. Finalmente, hay que resaltar que a la hora de diseñar un estudio comparativo de carácter explicativo resulta fundamental poseer un conocimiento tanto teórico como empírico sobre los problemas que estamos abordando. En nuestro caso el conocimiento teórico que nos permitirá identificar variables independientes relevantes y los nexos causales plausibles serán las perspectivas analíticas ya anunciadas, y el universo de casos lo conformarán todos los países del subcontinente americano.

Construyendo las variables independientes (o las condiciones favorables)

Tal como hemos indicado, a la hora de construir las variables que figurarán como “condiciones favorables” que inducen a la aparición de organizaciones partidarias indigenistas nos basaremos en las cuatro perspectivas arriba citadas. Para ello expondremos seguidamente cuáles son los planteamientos que éstos muestran a la hora de analizar la aparición y desarrollo de los actores políticos e intentaremos, posteriormente, ver cómo pueden operacionalizarse para nuestro caso.

A menudo se ha expuesto que la aparición de actores políticos de carácter indígena en América Latina puede interpretarse a través de la realización de una simple traslación de la existencia de diferencias étnicas y lingüísticas en la región, así como la presencia de marginación, explotación y violencia ejercidas a los colectivos étnicamente subordinados. Si ello fuera así, con los datos que aparecen en los cuadros 1 y 2 tendríamos el trabajo solucionado.

Pero cualquier observador informado sabe que de la simple presencia de fenómenos como son los de la “diferencia” o la “subordinación” no puede predecirse la movilización social o política. Haciendo una exploración estadística de los datos que se extraen del cuadro 1 y correlacionándolos con valores asignados referentes a la mayor o menor relevancia (nacional, regional y local/ausencia) se puede observar que sí existe asociación entre población indígena y relevancia nacional, y población indígena y fragmentación etnolingüística, y que ésta es positiva. Pero esta correlación está al borde de la significación y dista de explicar satisfactoriamente la realidad. Así las cosas, lo más importante es construir variables causales a través de las teorías que nos ofrecen los estudios de la acción colectiva y que pasamos a ver a continuación.

Cuadro 1. Porcentaje de población indígena e índice de fragmentación etnolingüística en los países de América Latina

País	Porcentaje de población indígena	Índice de fragmentación etnolingüística
Ecuador	38,0	0,3254
Bolivia	71,0	0,5994
Colombia	2,7	0,0558
Venezuela	1,5	0,0525
Nicaragua	5,0	0,0992
México	15,0	0,1741
Guatemala	66,0	0,4767
Panamá	10,1	0,1908
Brasil	0,4	0,0558
Perú	47,0	0,4316
Honduras	15,0	0,0974
Paraguay	1,5	0,4111
Chile	8,0	0,0506
Argentina	1,4	0,1769
El Salvador	7,2	0,0514
Costa Rica	0,8	0,0532
Uruguay	0,4	0,0667
Ecuador	38,0	0,3254

Fuente: Patrinos y Psacharopoulos, 1994

Cuadro 2. Pobreza extrema entre población indígena y no indígena en seis países de América Latina

País	Porcentaje de indígenas que viven en la pobreza extrema	Porcentaje de no indígenas que viven en la pobreza extrema
Bolivia	64	48
Guatemala	87	54
México	81	18
Panamá	84	32
Perú	79	50
Paraguay	37	11

Fuente: Patrinos y Psacharopoulos, 1994

La estructura de oportunidades políticas

Sydney Tarrow (1997), reforzando la tesis arriba señalada, expone que los factores estructurales no predicen la aparición de acción colectiva. Tarrow señala que los detonantes de la acción colectiva son los cambios que se dan (en determinados momentos) en el conjunto de dimensiones consistentes del entorno político, ya que estos cambios pueden fomentar —o simplemente facilitar (bajando el coste)— la acción colectiva entre las gentes. Es por eso que según el citado autor *el cuándo* de una movilización explica en gran medida el *porqué* y el *cómo*. Y ese *cuándo* al que se refiere se ha convenido en calificar como la Estructura de Oportunidades Políticas (EOP).

De esta forma, la EOP pone énfasis en los cambios que se han dado en un entorno concreto y que gracias a éstos aparecen “recursos exteriores” que pueden ayudar (e inducir) a los colectivos subordinados a la acción colectiva, descubriendo aliados potenciales y mostrando aquello en que las autoridades son vulnerables a sus demandas y presiones³.

Hay una numerosa literatura relacionada con las aportaciones (y aplicaciones de la EOP), pero sintetizando es posible clasificar estos “recursos exteriores” que abren “oportunidades” a través de dos dimensiones analíticas⁴:

3. Según esta perspectiva, estos cambios en la EOP suponen siempre la generación de oportunidades. Son éstas las que ofrecen incentivos para la acción colectiva que proponen los movimientos sociales. En esta dirección, varios trabajos de David Snyder y Charles Tilly descubrieron que los picos de movilización en la Francia de 1830 estaban más relacionados con las oportunidades electorales y los cambios de régimen que con las privaciones y las dificultades, y lo mismo puede decirse respecto a la relación entre pobreza y privación de los pueblos indígenas y su movilización (Gros, 2000).
4. Aunque no siempre es posible distinguir y separar de forma meridiana los fenómenos en base a esta distinción.

- Las de carácter *sistémico*, que se refieren a las oportunidades generadas a raíz de cambios en las reglas del sistema político que hacen menos costosa la movilización política. Generalmente se trata de la consagración de nuevas garantías respecto a los derechos y las libertades, o de la aparición de nuevas fórmulas de acceso a las instituciones;

- Las de carácter *relacional*, que se fijan en la capacidad de acceder a los actores políticos, generalmente fruto de ciertos niveles de inestabilidad en las posiciones de las élites frente a una acción colectiva⁵.

Los cambios presenciados en las últimas décadas en las dos dimensiones expuestas nos pueden dar pistas sobre la apertura de ciertas oportunidades en base a las cuales han emergido las movilizaciones indígenas de fines del siglo XX e inicios del XXI en América Latina. Entre estos cambios destacarían, en la dimensión sistémica, (1) la creación de constituciones que consagran, además de los derechos y libertades de primera y

5. En esta dimensión también suele referirse a la aparición de coyunturas internacionales favorables o, tal como se ha calificado desde diversa literatura, la conexión con el *world time*. Pero sobre este aspecto es difícil establecer variables de rango que supongan impactos diferenciados para los diversos países de la región ya que la aparición de la “coyuntura internacional favorable” que se dio a finales de los años ochenta y noventa fue el producto de la creación de *regímenes internacionales* sobre los derechos de los pueblos indígenas, y porque la presencia de actores transnacionales –que fue decisiva en la visibilidad y emergencia de las comunidades indígenas (Brysk 2000)– abarcó a todo el continente de una forma semejante, sobre todo en lo que respecta a tres actores que tuvieron un papel esencial en la articulación de las demandas de los pueblos indígenas, a saber, la Iglesia Católica después del Concilio Vaticano II, un sector de los profesionales de la antropología a partir de la Declaración de Barbados de XX, y las redes internacionales de carácter humanitario, generalmente articuladas a través de grupos o alianzas de ONG sobre derechos humanos o cuestiones ambientales cuya actividad tuvo un importante efecto sobre la percepción de los propios indígenas como sujetos de derecho. Para una mayor información sobre este aspecto dirigirse a: (Martí i Puig 2004).

segunda generación, elementos multiculturales (Van Cott, 2000); (2) las reformas de los sistemas electorales en la dirección de hacer menos costosa la entrada de nuevas formaciones políticas en la competición (Van Cott, 2003) y (3) los cambios en la organización territorial del poder, descentralizando el sistema político y creando nuevos espacios representativos de proximidad (Van Cott, 2005; Assies, 2005). Por otro lado, en la dimensión relacional cabe señalar, (4) la debilidad y fragmentación de los sistemas de partidos existentes en casi todos los países de la región, fenómeno que ha supuesto una notable inestabilidad de las elites políticas y la posibilidad de participar en la contienda electoral con ciertas expectativas (Alcántara, 2003; Copedge, 1998; Van Cott, 2005).

Así las cosas, es posible exponer que de la EOP presente en los tres últimos lustros en América Latina se desprenden tres posibles variables (pues la oportunidad que se detecta en la dimensión relacional puede combinarse con la referida al cambio de sistemas electorales, creando así una variable que nos da cuenta de la permeabilidad del sistema de partidos) que cabría tener en cuenta a la hora de averiguar la presencia o ausencia de partidos políticos indigenistas, a saber:

- la presencia de un “constitucionalismo multicultural”,
- permeabilidad del sistema de partidos,
- una organización territorial del poder descentralizada.

La presencia de un constitucionalismo multicultural

Para observar la presencia de elementos multiculturales en las leyes fundamentales de los diversos países de la región es importante ver cómo la nueva ola de reformas constitucionales, a raíz de los procesos de apertura y democratización de los regímenes, fue aprovechada (algunas veces con éxito) por parte de los representantes de los pueblos indígenas. En este sentido, la coyuntura política que presentaban los debates públicos en las asambleas constituyentes supuso la apertura de un espacio ideal para que las organizaciones que representaban los intereses de los pueblos

indígenas pudieran articular y vehicular sus demandas⁶. En esta dirección, durante las dos últimas décadas representantes indígenas tuvieron la oportunidad de participar –tal como lo demuestra la presencia de miembros de organizaciones indigenistas en las asambleas constituyentes de Colombia, Ecuador, Nicaragua, Panamá y las Guayanas– en la redefinición de las reglas de juego fundamentales del Estado, otorgando así a las instituciones una legitimidad que antes carecían entre dichas poblaciones.

Según Van Cott (2000) es posible hablar de un constitucionalismo multicultural cuando en una Constitución aparecen los elementos que se siguen a continuación: (1) el reconocimiento formal de la naturaleza multicultural de las sociedades y la existencia de pueblos indígenas como colectivos subestatales distintos; (2) el reconocimiento de la ley consuetudinaria indígena como oficial y como derecho público; (3) el reconocimiento de los derechos de propiedad y restricciones a la alienación y división de las tierras comunales; (4) el reconocimiento del estatus oficial de las lenguas indígenas en el territorio y espacios donde los pueblos están ubicados; (5) la garantía de una educación bilingüe; y (6) el reconocimiento del derecho a crear espacios territoriales autónomos. En esta dirección es posible observar la inclusión de estas demandas en cada uno de los países de la región en el cuadro que se adjunta, y en el que puede percibirse claramente que en las leyes fundamentales de los diversos países se observa una gradación respecto a su “multiculturalidad”.

6. Con todo, a pesar del reconocimiento formal que se aprecia en los ordenamientos jurídicos, el desarrollo legal y el alcance de las políticas implementadas en cada administración estatal es muy desigual. De todas formas, es evidente que el efecto de la “etnificación” de los textos constitucionales ha significado el fin de un largo período de “invisibilidad”, a la par que ha supuesto la aparición de incentivos institucionales que potencian la creación de identidades colectivas indígenas en el seno del Estado y la dignificación de sus demandas. De todo ello es posible inferir un progresivo fortalecimiento de los actores de matriz identitaria y de sus movilizaciones.

Cuadro3. Multiculturalismo constitucional

País Fecha en que se aprueba la Constitución Año en que se firma la Conv. 169 de la OIT	Se reconoce el multiculturalismo	Se reconoce el derecho consuetudinario	Se reconoce el derecho a la propiedad colectiva	Se reconoce como oficial la lengua originaria	Hay educación bilingüe	Se reconocen autonomías territoriales
Argentina						
1994						
1992	0	0	I	0	I	0
Bolivia						
1994						
1991	I	I	I	0	I	0
Brasil						
1988						
-	0	0	0	0	I/O	0
Chile						
1989/1997						
-	0	0	0	0	0	0
Colombia						
1991						
1991	I	I	I	I/O	I	I
Costa Rica						
1949/1997						
1993	0	0	I/O	0	0	0
Ecuador						
1998						
1998	I	I	I	I/O	I	I/O
El Salvador						
1982						
-	0	0	0	0	0	0
Guatemala*						
1985/1998						
1996	0*	0*	I	0	0	0
Honduras						
1982						
1995	0	0	I	0	0	0
México						
1917/1992						
1990	I	0	I	0	I/O	I/O
Nicaragua						
1987/1995						
-	I	I	I	I/O	I	0
Panamá						
1972/1983/1994						
-	0	I	I	0	0	I
Paraguay						
1992						
1993	I	I	I	I	I	0
Perú						
1993						
1994	I	I	I	I/O	I	0
Uruguay						
1997						
-	0	0	0	0	0	0
Venezuela						
1961/ 1999						
-	I	I	I	I/O	I	I

* La práctica ausencia de elementos multiculturales en la Constitución de Guatemala se debe a que en el referéndum que se celebró en 1998 para reformarla con la intención de incorporar elementos significativos (entre ellos elementos multiculturales) que hacían referencia a los Acuerdos de Paz de 1996 el resultado fue negativo

Fuente: adaptado de Van Cott, 2000.

Del cuadro 3 es posible observar una gradación respecto al nivel de reconocimiento de elementos multiculturales en cada una de las constituciones. Para cuantificar esa gradación damos un valor de 3 a aquellos países en los que en su Ley Fundamental se consagran entre 6 y 5 elementos, un valor de 2 en los que se consagran entre 4 y 3, un valor de 1 en los que aparecen sólo 1 o 2 elementos y de 0 en aquellos en que no hay ninguno. Así las cosas la tabla de valores sobre la primera de las variables sería la siguiente:

Tabla 1. Valores de la variable multiculturalismo constitucional

País	Bol	Ec	Ni	Ve	Col	Gua	Mx	Par	Pan	Br	Pe	Hon	Chi	Ar	Es	Cr	U
V1	2	3/2	3/2	3/2	3/2	1/0	2/1	3/2	2/1	1/0	3/2	0	0	1	0	0	0

Permeabilidad del sistema de partidos

En este epígrafe concebimos el acceso a la representación política a partir de una doble dimensión: la del diseño del sistema electoral y la del fraccionamiento e inestabilidad del sistema de partidos.

El estudio de las reformas de los sistemas electorales y la consiguiente emergencia de nuevos partidos es, probablemente, uno de los temas más trabajados en la ciencia política comparada de los últimos años (García Díez, 2005). Los sistemas electorales, tal como expone Coppedge (1998) crean una estructura subyacente que “soporta y restringe la evolución de los sistemas de partidos” y explica en parte la variación de los sistemas de partidos en los diversos países. Así cabe hacer una prospección de los cambios en el sistema electoral para observar cuáles se han transformado y en qué dirección. Para ello acudiremos a un excelente trabajo de Van Cott (2003) en el que analiza la apertura (donde existe) de los sistemas de partidos a través del análisis de la representación proporcional (teniendo en cuenta la fórmula y la magnitud del distrito), la rebaja en los umbrales de representación, la existencia de escaños reservados para las listas electorales de carácter étnico y la presencia o no de requisitos para

acceder y permanecer en la arena electoral. Del citado trabajo⁷ destaca la ausencia de reformas relevantes en Argentina, Bolivia, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá, mientras que en Ecuador, Venezuela, Colombia y Perú sí hubo cambios favorables. En el caso del Ecuador hubo cambios favorables respecto al incremento de la magnitud de la circunscripción bajo representación proporcional y en el acceso a la inscripción de las formaciones partidarias para obtener el voto. Y respecto a Venezuela y Colombia, mejoró el acceso a la inscripción de las formaciones partidarias para obtener el voto, a la par que se crearon distritos especiales para que formaciones indígenas pudieran obtener escaños. Finalmente, en el caso peruano destaca solamente el incremento de la magnitud de la circunscripción bajo representación proporcional. Estos datos se exponen gráficamente (con la señal de presencia o ausencia) en la tercera de las columnas del cuadro 4.

En cuanto a los sistemas de partidos, cabe señalar –tal como se ha hecho frecuentemente en la literatura⁸– que una alta fragmentación de éstos, junto con la presencia de dinámicas personalistas apartidarias (o “antipartido”) y una débil institucionalidad (fruto de una gran volatilidad del voto) suponen un incremento de la probabilidad de que surjan nuevas fuerzas políticas. En esta dirección en el cuadro 4 que sigue a continuación se muestra en las dos primeras columnas los indicadores relacionados con la institucionalización de los sistemas de partidos de los países de la región, a saber, el índice efectivo de partidos sobre porcentaje de los escaños y el índice de volatilidad electoral –también sobre base del porcentaje de los escaños– indicando si el valor de estos indicadores es alto, medio o bajo.

7. El trabajo referido analiza seis países: Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Por ello los datos del resto de los países analizados en este texto se han obtenido de otras fuentes.
8. Sobre el tema de la institucionalización y crisis de los sistemas de partidos en América Latina cabe destacar los trabajos de: Alcántara, 2003; Coppedge 1998, Mainwaring y Scully 1995.

Cuadro 4. Permeabilidad del sistema de partidos

País	Índice de n° efectivo sobre la base del % de escaños, 1990-2002	Índice de volatilidad electoral sobre la base del % de escaños 1990-2002	Permeabilidad del sistema electoral	Existencia de una circunscripción específica para representar población indígena
Argentina	2,92 BAJO	20,6 MEDIO	0	0
Bolivia	4,73 ALTO	36,9 ALTO	1	0
Brasil	8,12 ALTO	23,4 MEDIO	1	0
Chile	5,35 ALTO	11,4 BAJO	0	0
Colombia	3,71 MEDIO	19,1 BAJO	1	1
Costa Rica	2,69 BAJO	16,7 BAJO	0	0
Ecuador	6,14 ALTO	31,4 ALTO	1	0
El Salvador	3,42 MEDIO	19,3 BAJO	0	0
Guatemala	3,25 MEDIO	41,0 ALTO	0	0
Honduras	2,21 BAJO	8,6 BAJO	0	0
México**	2,48 BAJO	16,4 BAJO	0	0
Nicaragua*	2,28 BAJO	15,0 BAJO	1	1
Panamá	3,79 MEDIO	42,1 ALTO	0	0
Paraguay	2,36 BAJO	14,0 BAJO	1	0
Perú	4,22 ALTO	52,5 ALTO	1	0
Uruguay	3,1 MEDIO	11,1 BAJO	0	0
Venezuela	4,71 ALTO	41,0 ALTO	1	1

* Cabe señalar el caso de Nicaragua, ya que los índices de las primeras dos columnas se refieren a la totalidad del país, sin embargo las circunscripciones de la RAAN y la RAAS mantienen valores de rango medio/alto debido a la existencia de la formación política Yatama y al relativo éxito que tuvieron (a diferencia del resto del país) los terceros partidos en los comicios de 1990, 1996 y 2001. Esta diferencia también se manifiesta en el dato de la tercera columna, pues el reglamento electoral es altamente restrictivo en casi todo el territorio de Nicaragua, pero en el caso de la Costa Atlántica los legisladores tuvieron que hacer una excepción debido al peligro de ilegitimidad que hubiera supuesto la imposibilidad de que las fuerzas indigenistas concurrieran, tal como se manifestó en las elecciones de 2001.

** El caso mexicano, respecto a la permeabilidad del sistema electoral y de la existencia de circunscripciones específicas para representación de colectivos indígenas es ambiguo debido a que la existencia de reglamentos de “usos y costumbres” ha supuesto un mecanismo a partir del cual en los municipios indígenas operan los partidos tradicionales y, de forma mayoritaria, el PRI (Viqueira y Sonnleitner 2000).

Fuente: Índice de volatilidad electoral sobre la base del porcentaje de escaños 1990-2002 de los anexos del informe del PNUD 2004: 63, 65, 68.

De la información presente en el cuadro arriba expuesto pueden elaborarse diversos valores (del 3 a 0) de lo que constituye nuestra variable sobre la permeabilidad de los sistemas de partidos presentes en la región, obteniendo un valor de 3 aquellos países donde el sistema de partidos

presenta un índice de número efectivo de partidos alto, una gran volatilidad electoral y un sistema electoral más permisivo a la entrada de nuevos partidos, incrementando el valor del índice en el caso de que exista también una circunscripción especial y ad hoc reservada para representar a las comunidades indígenas presentes en el país.

Tabla 2. Valores de la variable permeabilidad del sistema de partidos

País	Bol	Ec	Ni	Ve	Col	Gua	Mx	Par	Pan	Br	Pe	Hon	Chi	Ar	Es	Cr	Ur
V2	3	3	2*	3	3	2/1	0	1	2/1	3	3	0	1	1	1/0	0	1

Nivel de descentralización del Estado

En cuanto a la organización territorial del Estado, cabe señalar que ésta sufrió en toda la región una notable transformación. Ciertamente, después de las reformas democratizadoras de los años ochenta siguieron, en la década siguiente, las reformas que descentralizaron la mayoría de estados (Jordana y Gomà, 2004). A raíz de esta dinámica apareció una doble oportunidad para la emergencia de lo étnico. Por un lado porque en el proceso de redefinición del nuevo diseño territorial aparecerían, en determinados países como Nicaragua, Venezuela, Colombia o en México demandas de reconocimiento territorial específico por parte de algunos pueblos indígenas y, por otro, porque la simple posibilidad de elegir representantes en espacios institucionales más próximos al nacional (como el local o regional) supuso automáticamente la aparición de cargos electos pertenecientes a comunidades indígenas, tal como ocurrió en Bolivia con la capacidad de elegir directamente a los miembros de los gobiernos locales –apareciendo así los *Distritos Municipales Indígenas*.

Efectivamente es en este debate dónde aparece también la demanda de autodeterminación de los pueblos indígenas, en el que se establecen vínculos entre la territorialidad, autogobierno y jurisdicción. Sobre estos derechos se ha elaborado un encendido debate. Sin embargo parece que

la mayor parte de la academia –y en menor medida la clase política– ha interpretado el autogobierno como un mecanismo que supone una mayor participación de las comunidades indígenas en la sociedad a través de la creación de instituciones propias que, a la vez, participen –con una articulación multinivel– en el entramado institucional del Estado (PNUD, 2004: 47-72). Este planteamiento ha dado lugar a la búsqueda de regímenes de autonomía tomando en consideración las *comarcas* panameñas, los *resguardos* colombianos o los *Distritos Municipales Indígenas* de Bolivia, instituciones que pueden ser homologables al municipio y, por lo tanto, participar en la administración de competencias y ser sujeto de transferencias intergubernamentales.

A otro nivel tanto la Constitución de Colombia (con las Entidades Territoriales Indígenas) como la de Nicaragua (con las Regiones Autónomas del Atlántico Norte y del Atlántico Sur) prevén el funcionamiento de entidades territoriales subnacionales de carácter multiétnico con una cámara representativa y con cierta capacidad ejecutiva y financiera. Con todo, aún no hay acuerdo sobre cuál es la mejor forma de articular los espacios autónomos. Dentro del propio movimiento indígena existen posturas que van desde posiciones “comunelistas” hasta “regionalistas” (Ibarra, 2004). Las primeras sostienen que la comunidad local constituye el espacio vital y el sitio donde crear la autonomía, mientras que las últimas responden que un ámbito supracomunitario de autonomía regional es un requerimiento para la coexistencia de comunidades locales pluriétnicas ya que al tratarse de espacios más amplios atenúa el vínculo entre los reclamos de territorio con los rasgos étnicos específicos (O'Donnell y Pinheiro, 1996).

Hasta la fecha, sin embargo, son pocos los avances conseguidos en esta dirección. La parálisis de la Ley de Autonomía Indígena en el legislativo mexicano, la poca voluntad de la Administración Uribe en el desarrollo de espacios reales de autonomía indígena en Colombia, o el progresivo vaciamiento de competencias y recursos en las regiones autónomas nicaragüenses desde los primeros años de la Administración Chamorro hasta

la actualidad, han dejado a estas experiencias notablemente mermaidadas (Assies, 2005; Martí, 2004).

Con todo, sí es posible distinguir los países que han realizado procesos de descentralización territorial (tanto en el ámbito formal como sustantivo, otorgando capacidad financiera a las unidades subnacionales) y los que no, e incluso hacer mención de los que han creado espacios de autonomía territorial *ad hoc* para comunidades indígenas. Así en el cuadro 5 puede observarse aquellos países que han creado espacios de participación y representación en ámbitos políticos intermedios, los que han dispuesto una descentralización del gasto público y aquellos que han creado entidades autónomas para comunidades indígenas.

Del cuadro 5 podemos observar la mayor descentralización de los diferentes estados latinoamericanos a partir de la presencia o no de espacios intermedios de representación y gobierno; la descentralización efectiva del presupuesto a través del “índice de descentralización”, considerando la presencia de un presupuesto significativo a partir de un valor mayor a 0,15); y, finalmente, la existencia o no de espacios de autonomía indígena. En base a los resultados que se observan en el cuadro es posible dar a la variable descentralización un valor de 3 a 0. Así las cosas, la tabla de valores sobre la primera de las variables sería la siguiente:

Tabla 3. Valores de la variable grado de descentralización

País	Bol	Ec	Ni	Ve	Col	Gua	Mx	Par	Pan	Br	Pe	Hon	Chi	Ar	Es	Cr	Ur
V3	2	2	2	2	3	0	2/3	1	1	3	1	0	0	2	0	0	1

Cuadro 5. Grado de descentralización

País	Existencia de niveles políticos intermedios	Índice de descentralización y nivel de gasto intermedio y local	Existencia de entidades autónomas
Argentina	I	I (49,3%)	0
Bolivia	0	I (26,7%)	I Distritos Municipales Indígenas
Brasil	I	I (45,6%)	I Reservas
Chile	0	0 (13,6%)	0
Colombia	I	I (39%)	I Resguardos
Costa Rica	0	0	0
Ecuador	I	0	I (a desarrollar)
El Salvador	0	0	0
Guatemala	0	0	0
Honduras	0	n.d.	0
México	I	I	I Municipios con Usos y Costumbres
Nicaragua	I*	0	I Regiones Autónomas
Panamá	0	0	I Comarcas
Paraguay	I	0 (6,2%)	0
Perú	I	0 (10,5%)	0
Uruguay	I	0 (14,2%)	0
Venezuela	I	n.d.19,5%	0

El índice de descentralización indica la porción del gasto que disponen los gobiernos locales e intermedios sobre el total del gasto.

Fuente: elaboración propia a partir de los anexos estadísticos del informe PNUD 2004 y Martí, 2004.

El repertorio de acción colectiva

Frente a los analistas que sostienen que las movilizaciones son fruto de la aparición de una EOP, existe quienes apuntan que la “oportunidad” tiene un fuerte componente cultural y que se pierde algo importante cuando se limita la atención al análisis de las transformaciones acaecidas en las instituciones políticas o en las relaciones entre actores

políticos (McAdam, 1998:91). En esta dirección Gamson y Meyer (1996) exponen que “las oportunidades políticas abren el camino para la acción política, pero los movimientos sociales también crean las oportunidades para ésta”.

Ciertamente la relación entre la EOP y las acciones que emprenden los movimientos sociales es fluida, impredecible y crucial, pues si bien las EOP restringen y facilitan simultáneamente la acción colectiva en un amplio abanico de grupos, éstos a veces actúan independientemente de las oportunidades, incidiendo en las instituciones e incluso creándolas. Pues si bien suele afirmarse que los movimientos sociales surgen como respuesta a oportunidades que el medio ofrece, también es cierto que su desarrollo se ve firmemente determinado por sus propias acciones y no sólo por elementos (¿oportunidades?) ajenos a ellos. Nos referimos a unas acciones que se inscriben y se transmiten culturalmente y que pueden calificarse –tal como lo hace Charles Tilly (1978)– como el “repertorio de confrontación” o “repertorio de acción colectiva” (Traugott, 2002).

Este “repertorio de confrontación” se emplea para comunicar y transmitir las exigencias de los movimientos sociales, pues supone una exteriorización de demandas que, de otro modo, quedarían silenciadas; generar solidaridad e identidad entre los miembros y para vincular los líderes con sus seguidores; convencer a los participantes que son más fuertes de lo que son y generar cierto simbolismo del que emana una determinada identidad; y desafiar a sus adversarios a partir de la creación de incertidumbre (Martí, 2002). En cuanto a las estrategias y el repertorio de los movimientos sociales pueden ir desde la acción colectiva violenta hasta la utilización de acciones convencionales. Entre estos dos extremos existe un abanico de propuestas indefinidas y cambiantes que utilizan la “disrupción”, y que son el contenido de lo que la obra de McAdam, Tilly y Tarrow (2005) definen como política “disruptiva” o “transgresiva”.

Si tuviéramos que trabajar la historia de la acción colectiva de las comunidades indígenas de América Latina nos encontraríamos que

ésta es tan longeva como el conocimiento que tenemos de ellas. Con todo, en este epígrafe observaremos, por un lado, la capacidad que han tenido los movimientos indígenas del subcontinente para realizar un amplio repertorio de acción colectiva con capacidad disruptiva y, por otro, el peso que aún tiene hoy el recuerdo de algunas guerras (o, mejor dicho, campañas de terror) desatadas en el interior de algunos países durante los años inmediatamente anteriores al proceso de emergencia indigenista. Así las cosas, las variables que se desprenden de esta perspectiva analítica son las dos que siguen:

- la capacidad contenciosa de los movimientos indígenas,
- la presencia de conflictos violentos recientes de gran intensidad.

La capacidad contenciosa: campañas transnacionales y disrupción

Es un lugar común afirmar que los pueblos indígenas de América Latina nunca tuvieron, en la tarea de movilizar, el éxito alcanzado a partir de los años noventa. En los tres últimos lustros las comunidades indígenas han empleado un repertorio estratégico de protesta que les ha permitido multiplicar las bases movilizadas, a la par que han conseguido nuevos apoyos en los ámbitos nacional e internacional (Brysk, 2000). Para ello los movimientos indigenistas han desplegado una variada gama de estrategias de carácter innovador, han desistido de utilizar la “antigua” estrategia revolucionaria de la vía armada⁹ y han utilizado la violencia de forma muy puntual y nunca contra la integridad física de las personas (Ireland, 2003).

9. Incluso en un movimiento autocalificado de “insurgente” como el EZLN, la dimensión política, el repertorio no violento y la negociación se han priorizado en todo momento a la vía armada. De hecho, desde el levantamiento de 1994 el EZLN no ha desarrollado ninguna ofensiva militar y ha insistido, en cambio, en movilizar políticamente a la sociedad civil.

En el sentido expuesto cabría señalar que en las movilizaciones indígenas de “nuevo cuño” es posible observar el tránsito (en las dos direcciones) desde actividades de “contienda contenida” a otras de “contienda transgresiva” (Gómez, 2003; Langer y Muñoz, 2003; Warren y Jackson, 2002). Así, en este tipo de movilizaciones la actividad política convencional y la no convencional se han presentado como algo profundamente interrelacionado y consustancial a la “dinámica de la contienda política” (McAdam, Tilly y Tarrow, 2005: 15, 149).

Así, parece que la mayoría de expresiones políticas de “contienda transgresiva” realizadas desde los colectivos indigenistas han mostrado una gran capacidad de innovación en cuanto al repertorio de estrategias de movilización, donde destacan, por un lado, las marchas sobre las ciudades (Lima, Quito, México DF o La Paz) que se iniciaron a inicios de la década de los noventa para denunciar la celebración del *V Centenario del Descubrimiento de América y proclamar Quinientos años de Resistencia Indígena y Negra* y que continuaron en diversos países del área andina y en México.

Desde entonces cabe destacar la existencia de dos tipos de acción colectiva: la organización de campañas internacionales de apoyo a las demandas de los pueblos indígenas y la organización de manifestaciones y marchas con capacidad de paralizar el desempeño normal de la vida cotidiana de los países (o regiones) donde se desarrollan. Para no exponer detalladamente la lista de campañas de ámbito internacional desarrolladas durante la última década ni la sucesión de actividades disruptivas acaecidas en la región nos basamos para el primer tipo de acción colectiva con el trabajo de Brysk (2000) y para el segundo en los datos que se exponen en el proyecto de *Minorities at Risk*¹⁰ dirigido por Ted Gurr

10. Los datos detallados por las diversas comunidades indígenas de cada uno de los países de América Latina puede obtenerse en: <http://www.cidcm.umd.edu/inscr/mar>

(1995, 2000) en el marco del Center for International Development and Conflict de la Universidad de Maryland.

Cuadro 6. Capacidad contenciosa

País	Activación de campañas transnacionales	Desarrollo de actividades disruptivas y su ámbito
Argentina	0	0
Bolivia	I/O	I nacional
Brasil	I	0
Chile	I	0
Colombia	I	I regional
Costa Rica	0	0
Ecuador	I	I nacional
El Salvador	0	0
Guatemala*	I	0
Honduras	0	0
México**	I	I nacional
Nicaragua*	I	I regional
Panamá	0	0
Paraguay	0	0
Perú	0	I regional
Uruguay	0	0
Venezuela	I	I regional

* En el caso de Guatemala es difícil afirmar que los pueblos indígenas fueran realmente actores políticos que realizaran actividades disruptivas, si bien en su territorio fue donde se ensañó la violencia guerrillera y la actividad genocida de las Fuerzas Armadas, en cierta forma coincidimos con la tesis de que los pueblos indígenas se encontraron entre dos fuegos. Un caso muy diferente es el de Nicaragua, donde los pueblos de la Costa Atlántica crearon desde inicios del año 1981 MISURA, una formación político-militar confederada a la Resistencia Nicaragüense –la *Contra*– y que tenía como objetivo defender la idiosincracia y demandas específicas de las comunidades indígenas.

**El debate sobre la presencia y la naturaleza de las actividades disruptivas en México gravita en torno a la calificación (o no) de *indígena* al EZLN y si cabe pensar que el ámbito de acción se circunscribe al territorio de la Selva Lacandona y los Altos de Chiapas (donde están ubicados los Municipios Autónomos) o si es todo el país, en caso de que se consideren las actividades realizadas por las organizaciones civiles zapatistas. En el primer caso hemos optado por considerar al EZLN indigenista y en el segundo en considerar la disrupción a nivel nacional.

Del cuadro 6 puede observarse la activación en los diversos países del subcontinente de campañas transnacionales de apoyo y presión (que se contempla su existencia o no como un valor de presencia y ausencia) y la capacidad de desarrollar un repertorio de acción colectiva disruptiva en el ámbito nacional (al que se le atribuye un valor de 2) y regional (al que se le atribuye un valor de 1). Así contabilizado aparecen las variables de la tabla 4 con los valores (del 0 al 3) que siguen por cada uno de los países.

Tabla 4. Valores de la variable capacidad contenciosa

País	Bol	Ec	Ni	Ve	Col	Gua	Mx	Par	Pan	Br	Pe	Hon	Chi	Ar	Es	Cr	Ur
V4	3/2	3	2	2	2	1	3	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0

La presencia de conflictos violentos recientes de gran intensidad

Durante la década de los ochenta no hubo conflictos bélicos entre países en América Latina; las guerras que existieron fueron conflictos internos en el seno de sistemas políticos autoritarios, pseudodemocráticos o en transición, pues en esa década la mayor parte de regímenes de la región pasaron de sistemas autoritarios a poliarquías. De ello se deduce que durante esa década, y en los años que la precedieron, la mayor parte de la violencia fue administrada por el Estado, sobre todo en los países del Cono Sur donde existían los tristemente célebres regímenes de seguridad nacional y en Centroamérica, donde grupos insurgentes de Nicaragua, El Salvador y Guatemala —con capacidades de fuego muy desigual— competían con regímenes altamente represivos por el poder. Mientras, en los países andinos reinó cierta estabilidad y paz social con la excepción de Perú y Colombia. En el primero de los países la organización militar Sendero Luminoso se apoderó, a través del terror, de la mayor parte de las tierras altas. Y en Colombia, a pesar

de la desmovilización de la formación políticomilitar M-19, la violencia irregular se enquistó con la continuidad de las guerrillas FARC y ELN, de los grupos paramilitares agrupados en las *Autodefensas* y del narcotráfico, así como del Ejército donde éstos operaban.

Con todo, la ola de la violencia se ensañó particularmente con las poblaciones indígenas indefensas y sin ninguna capacidad de respuesta en dos países: Guatemala y Perú. El caso nicaragüense y el colombiano son dos casos singulares. El primero debido a que en Nicaragua los pueblos indígenas ubicados en la Costa Atlántica –los mayagnas, ramas y misquitos– fueron protagonistas activos del conflicto más que víctimas pasivas, ya que en ese país las organizaciones de estos pueblos, con el apoyo de la Administración estadounidense y de las diversas entidades que componían la Contra, fundaron las organizaciones políticomilitares llamadas MISURA y YATAMA. Éstas se enfrascaron en el proyecto de guerra de baja intensidad orquestada desde Washington desde inicios de los años ochenta hasta 1987, año en que se firmó la paz con las autoridades sandinistas de Managua a cambio de la aprobación de un estatuto de autonomía para la Costa Atlántica, dividida administrativamente en la RAAN y la RAAS¹¹. Respecto del caso de Colombia, es posible afirmar que, en la década de los ochenta y noventa, el largo conflicto guerrillero estuvo relativamente desvinculado de los pueblos indígenas, ya que hasta hace muy pocos años¹² el control de las zonas donde habitaban los pueblos indígenas no estaban entre los objetivos de las FARC y el ELN y, por consiguiente, tampoco fueron áreas de actuación del ejército y de los *paras*. Y en cuanto al fenómeno del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), ubicado en Las

11. Véanse, en este sentido, los trabajos de Hale (1994), Vilas (1990) o Martí (1997).

12. En el primer lustro del siglo XXI, al descubrirse que algunas de las zonas donde habitan comunidades indígenas se encuentran yacimientos energéticos o tiene un gran valor biológico, se han convertido en focos de conflictividad (Assies 2005).

Cañadas de la selva Lacandona de Chiapas, es difícil describirlo propiamente como una guerrilla *strictu sensu*¹³.

Pero los casos de Perú y Guatemala, insistimos, fueron diferentes. En Perú, la guerrilla Sendero Luminoso se afincó durante toda la década de los ochenta en la sierra de Ayacucho. Y si bien difícilmente se pueda calificar como una “guerrilla étnica” sí es posible –apoyándose en los datos ofrecidos por la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú (CVR, 2003; COMISEDH, 2003)– afirmar que ejecutó un siniestro plan de exterminio de una gran parte de los miembros de las comunidades indígenas, pues el 70% de sus víctimas fueron indígenas (De Gregory, 1990, 1993). Mientras, en Guatemala, cuyo gobierno estuvo bajo regímenes militares desde 1954 hasta 1986, la primera década de los ochenta se caracterizó por la forma extrema en que se administró la violencia (en principio para derrotar a una guerrilla, las URNG, focalizada y débil) desde el Estado, pues la cantidad de víctimas generadas por la represión nunca guardó relación con la capacidad de amenaza de las fuerzas insurgentes¹⁴. A raíz de esta política, amplias zonas de las regiones septentrio-

13. Muchos analistas califican al EZLN como la primera organización insurgente que basa la mayor parte de su estrategia en la creación de mensajes a través de internet. En cualquier caso, mas allá del levantamiento armado que protagonizó el primero de enero de 1994, esta guerrilla desarrolló actividades de carácter militar sólo durante una docena de días (Le Bot, 1996).

14. Uno de los puntos más álgidos de la represión fue durante la presidencia del general Romero Lucas García (1978-1982). Pero la militarización del país se incrementó con la llegada al poder, el 23 de marzo de 1982, del general Efraín Ríos Montt, el cual instauró el estado de excepción y desarrolló un ambicioso plan contrainsurgente. Las campañas que ejecutó el ejército en ese período (llamadas “Operación Victoria” en 1982 y “Firmeza” en 1983) tuvieron el cometido de ocupar y controlar las poblaciones susceptibles de convertirse en base para la guerrilla a través de la creación de Patrullas de Autodefensa Civil, el establecimiento de “polos de desarrollo”, y allí donde la guerrilla tenía presencia, el desarrollo de la táctica de “tierra quemada” que, según la inteligencia militar, consistía en “quitar el agua a los peces” (Martí, 2004).

nales con presencia prácticamente indígena (Peten, Quiché, Ixcán, Alta Verapaz y Huehuetenango) quedaron semidespobladas. Es por eso que se puede hablar de un estado terrorista que generó (si bien es difícil ponerse de acuerdo en el número de víctimas) 250.000 muertos por motivos políticos desde 1961 (mayoritariamente entre 1980 y 1987) y más de medio millón de desplazados hacia al sur de México, la mayoría de ellos indígenas. Por eso también se ha considerado esta estrategia contrainsurgente como un acto de destrucción cultural¹⁵.

A raíz de lo expuesto en la siguiente tabla, a la hora de dar valor a la variable que muestra la existencia de procesos de intensa represión y violencia sobre poblaciones indígenas se opta por señalar solamente la presencia o la ausencia de éstos. Una presencia que sólo se otorga en los casos de Perú y Guatemala por las razones ya señaladas.

Tabla 5. La existencia de procesos intensos de violencia sobre poblaciones indígenas

País	Bol	Ec	Ni	Ve	Col	Gua	Mx	Par	Pan	Br	Pe	Hon	Chi	Ar	Es	Cr	U
V5	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0

Consolidación organizativa: solidez y ámbito

La tercera perspectiva analítica focaliza su trabajado en el estudio de la agregación de intereses y la capacidad de generar redes de movilización poniendo el énfasis en su estructura organizativa. Esta perspectiva parte de la premisa de que la forma en que se organiza un actor determina el

15. Acerca de la sobrecogedora matanza indígena destacan dos serios esfuerzos documentales, el de la Iglesia Católica (el REHMI) titulado *Guatemala, Nunca Más* de 4 tomos, editado en 1999, y el de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) auspiciado por Naciones Unidas, de 12 tomos, y también editado en 1999.

curso, el contenido y los resultados de su acción (Tarrow, 1997). Así las cosas, este enfoque se centra en el estudio de *las estructuras de movilización* definidas como “los canales colectivos tanto formales como informales a través de los cuales la gente puede movilizarse e implicarse a la acción colectiva” (McAdam, McCarthy y Zald, 1999: 24). Para hacer una aproximación que pueda aportarnos variables significativas para las preguntas que se formulan en este texto analizaremos dos aspectos fundamentales de las organizaciones indígenas:

- la solidez organizativa de los movimientos indígenas,
- el ámbito de actuación de las organizaciones indígenas.

La solidez organizativa: los mecanismos de apropiación y corrección

La forma en que los teóricos se han aproximado a las estructuras de movilización ha sido a través de la teoría de la movilización de recursos (McCarthy y Zald 1973, 1977; Gould, 1997; Kriesi, 1988, McAdam, 1986) la cual ha puesto su interés en el análisis comparado de las *infraestructuras organizativas* de los actores con el objetivo de comprender mejor los patrones históricos de movilización y predecir cuáles facilitan la emergencia, eficacia y consolidación de los movimientos.

De ello se infiere que las decisiones que los activistas toman respecto de la forma que adopta la organización tienen importantes consecuencias en relación a su capacidad de obtener recursos y movilizar a sus fieles, y así como en el grado de legitimidad que adquiere el movimiento a los ojos de la sociedad. Y también se afirma que la forma además de dar estructura y cuerpo a la identidad y a la acción de las organizaciones puede ayudar (o dificultar) la creación de relaciones con otras organizaciones (o movimientos) y con las mismas instituciones.

El estudio de la organización de los movimientos ha obtenido últimamente un renovado interés, hasta el punto de que McAdam, Tilly y Tarrow (2005) han hecho eco de dos “mecanismos” que deben de operar

para que un movimiento pueda convertirse en un actor político relevante en la arena política. Estos mecanismos son los de *correduría* y *apropiación social*.

El primer mecanismo hace referencia a la capacidad de que el *núcleo duro*¹⁶ de los activistas de un movimiento tenga la capacidad de hacer conexiones entre dos o más enclaves sociales previamente desconectados gracias a la labor de una unidad que media las relaciones entre estos y/o con otros enclaves, fenómeno que en caso de darse reduce los costos de transacción en las comunicaciones y en la coordinación entre enclaves y crea nuevos actores colectivos potenciales¹⁷ (McAdam; Tilly; Tarrow, 2005: 103). La presencia o ausencia de este mecanismo estará vinculado a la existencia (o no) de redes organizativas densas en los movimientos indígenas de cada uno de los países analizados. Así, para observar si se da (y en qué grado está presente) el mecanismo de la *correduría* es necesario analizar el formato organizativo de estos movimientos, percibiendo su presencia en aquellas

16. Sobre los espacios concéntricos que vertebran un movimiento, que parten del “núcleo duro” y se expanden hacia el “entorno” véase: (McAdam, 1986,1988). Según McAdam (1986) los individuos se movilizan a través de las asociaciones primarias que aportan contactos “cara a cara” entre aquellos que se profesan confianza. Son los núcleos sociales de micromovilización, también llamados *comunidades de acción colectiva crítica* (Ibarra, Martí y Gomà, 2003) donde se establecen los vínculos de que se nutren los movimientos sociales. En este sentido, la mayor o menor presencia de estas *comunidades* en un espacio determinado es uno de los elementos a partir de los cuales predecir la capacidad de movilización. Así, dependiendo de su cantidad, se podría hablar del grado de “densidad” de las redes o, en palabras de Tilly (1978), de *netness*.
17. Muchos teóricos exponen que el proceso de movilización social no se realiza a través de cálculos racionales de individuos aislados tal como afirma Olson (1965), sino que se desarrolla a través de la implicación de ciertas “comunidades sensibles” que confeccionan un archipiélago asociativo que en determinadas circunstancias activa a individuos en aras de demandas vinculadas a bienes públicos (Tarrow,1997:54).

organizaciones articuladas sobre un complejo entramado de coordinación multinivel de base comunal, local, regional y estatal. En este caso, las organizaciones meramente comunales-locales suponen una pobre densidad asociativa y la ausencia del mecanismo, mientras que la existencia de vínculos entre los movimientos locales y las asociaciones regionales dan cuenta de una mayor coordinación geográfica y lingüística, y con la capacidad de abordar problemas complejos, como los que emanan del pluralismo étnico, de la no correspondencia entre etnia y territorio, o de la convivencia entre mestizos, colonos y diversas etnias indígenas (que es fuente de numerosos problemas en la construcción de las autonomías en las regiones pluriétnicas). Finalmente los movimientos que tienen un espacio de coordinación real a nivel estatal¹⁸ —capaz de generar consensos y dirimir conflictos— presentan la existencia del mecanismo de la *correduría*.

El segundo de los mecanismos, el de *apropiación social* (McAdam, Tilly y Tarrow, 2005: 111-112), nos da cuenta de la capacidad que tienen determinados movimientos de penetrar y atribuirse otros espacios sociales y sus identidades colectivas para ponerlas al servicio de la causa de los primeros, siendo generalmente estos “espacios sociales” comunidades eclesiales, formaciones partidarias o redes gremiales¹⁹. En esta dirección es preciso observar cuáles han sido los *campos multiorganizativos* previos a la creación de grandes movimientos y que luego han dado vida a partidos políticos

18. Las coordinadoras estatales presentan una complejidad máxima, en la que reside su fuerza pero asimismo su debilidad debido a que a menudo están atravesadas por diferentes *cleavages* debido a la superposición (de unidad en la diversidad) de federaciones de diverso signo que auspician tensiones sobre ejes como los de la pertenencia ideológica (izquierda y derecha), de las diferencias regionales fruto de la procedencia de tierras altas o bajas, o incluso religiosas (donde puede presentarse una tensión entre laicos, protestantes, católicos u otros cultos) (Máiz 2004).

19. Véase en esta dirección el excelente trabajo de Calhoun Brown (2000) sobre la apropiación del movimiento de derechos civiles de la comunidad negra norteamericana de buena parte de las iglesias negras bautistas.

indigenistas. Entre ellos debe observarse si en la creación de los partidos indigenistas se han insertado organizaciones campesinas locales, formaciones de activistas pertenecientes a grupos revolucionarios de la izquierda, intelectuales indígenas y sus asociaciones, redes de las iglesias católica y protestante e, incluso, antiguas formaciones políticas. En el caso de que los movimientos indígenas hayan tenido la posibilidad de “apropiarse” de estos *campos* les ha supuesto la posibilidad de disponer de múltiples recursos materiales, políticos, simbólicos, intelectuales y morales. Sobre este mecanismo cabe observar el éxito que tuvieron los movimientos indígenas de Ecuador y Bolivia para apropiarse de redes campesinas, eclesiales e incluso de formaciones partidarias (Sánchez, 2004). Otros casos de apropiación, aunque menos intensos, se dieron en Nicaragua a partir de los ochenta cuando la Iglesia Morava dio su apoyo incondicional a la formación MISURA y YATAMA (Hale, 1994; Martí, 1997; Vilas, 1990); en Venezuela a partir de mediados de los noventa en algunas regiones cuando las plataformas políticas indígenas “tomaron prestadas” las formaciones de Causa R o del Movimiento Bolivariano; y en Colombia desde inicios de los años noventa cuando el M-19 y, posteriormente, las redes civiles y ONG tomaron la causa de estos pueblos como “propia”. Como caso de contraste aparece Guatemala, que, a mediados de los noventa, cuando la URGN se convirtió en partido político e hizo bandera de los derechos de los pueblos indígenas a raíz de la firma del *Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas* se pensó que esta formación podría ser una plataforma de reivindicación indigenista, pero sus magros resultados electorales y sus luchas intestinas terminaron por hacer inviable dicha opción (Martí y Figueroa, 2006).

De lo expuesto podríamos inferir que los dos elementos relevantes en el estudio de la estructura organizativa de los actores políticos indigenistas serían: (1) la existencia de formas organizativas sólidas previas a nivel local, regional y estatal que generan cohesión y solidaridad a los movimientos indígenas antes de convertirse en un partido; y (2) la capacidad de ejercer una función de apropiación social cooptando redes sociales

preexistentes –*campos multiorganizativos*– e incluso heredar formaciones partidarias ya constituidas, con una imagen previamente constituida y una élite política con experiencia.

Cuadro 7. Solidez organizativa

País	Densidad de campo organizativo y existencia de organizaciones de 3er nivel	Capacidad de apropiación social de entornos
Argentina	0	0
Bolivia	I nacional	I
Brasil	I regional	0
Chile	I regional	0
Colombia	I nacional	I
Costa Rica	0	0
Ecuador	I nacional	I
El Salvador	0	0
Guatemala	I regional	0
Honduras	0	0
México*	I regional	0
Nicaragua	I regional	I
Panamá	0	0
Paraguay	0	0
Perú	I regional	0
Uruguay	0	0
Venezuela	I regional	I

*El caso mexicano podría ser otra vez objeto de polémica en los valores de cada columna. En la primera debido a que si bien hay una notable densidad del campo organizativo éste es muy heterogéneo; a la par las organizaciones de tercer nivel que existen son muy débiles y enfrentadas a raíz de contenidos políticos, por ello señalamos que las organizaciones realmente sólidas y relevantes son las de nivel regional –estatal, en el caso de México. Respecto a la capacidad de apropiación de entornos, en algún momento pudo parecer que el EZLN se “apropió” de redes asociativas de la izquierda radical del país, pero posteriormente se ha observado que fue, sobre todo, una alianza estratégica (Rovira, 2005).

Del cuadro 5 es posible observar que sólo en los casos de Ecuador, Bolivia, Colombia, Venezuela y Nicaragua están presentes los dos mecanismos. El primero de los mecanismos de ámbito nacional se produce sólo en los dos primeros casos, obteniendo así un valor de 3, mientras

que para los demás casos aparece el valor 2. Finalmente, los casos de Guatemala, México, Brasil, Perú y Chile aparecen sin la presencia del mecanismo de *apropiación* y con densidad de campo asociativo a nivel regional (obteniendo el valor de 1). En base esta constatación es posible dar a los valores que se muestran en la tabla 5 a nuestra quinta variable.

Tabla 6. Valores de la variable solidez organizativa

País	Bol	Ec	Ni	Ve	Col	Gua	Mx	Par	Pan	Br	Pe	Hon	Chi	Ar	Es	Cr	Ur
V6	3	3	2	2	2	1	1	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0

El ámbito de actuación: localización o nacionalización de las organizaciones indígenas

Otro elemento a tener en cuenta es el ámbito territorial y el espacio geográfico de presencia de los pueblos indígenas y de sus organizaciones. En esta tarea nos remitimos en parte al trabajo de Alison Brysk (2000:71–86), donde se distinguen dos grandes tipos de movimientos²⁰.

El primer “tipo de movimiento” es el referido a los pueblos presentes en la cuenca amazónica o en zonas costeras de los océanos Pacífico y Atlántico, y que representa un ínfimo porcentaje del total de la población del subcontinente y que, además, vive circunscrito en un espacio especí-

20. En la obra de Brisk (2000) se distinguen tres grandes grupos: los dos a que hacemos referencia y un tercero que preferimos obviar pues se trata de organizaciones de segundo grado. El tercer tipo de actor a que se refiere es el entramado de organizaciones transregionales que tiene como objetivo dinamizar determinados temas a través de actividades de presión y movilización, caracterizándose como una especie paraguas o confederación de organizaciones locales que ejercen funciones de elaboración de discurso, lobbying y negociación. Como ejemplo de éstas estarían la CONAIE ecuatoriana, la Confederación de Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB) o el Consejo de Todas las Tierras en Chile, el Consejo Indio de Sud América (CISA) o el Consejo Indígena de Centroamérica (COPRI).

fico, aislado y “encapsulado” en regiones más o menos remotas. Estos movimientos (que en un inicio se articularon a través de organizaciones de autodefensa) si bien han obtenido un gran apoyo de redes internacionales y han obtenido numerosas “victorias” en cuanto a la visualización de sus demandas, al reconocimiento oficial de la delimitación de “sus áreas geográficas” y de su condición de pueblos originarios con derechos propios, difícilmente han obtenido impacto en la agenda política nacional o en el diseño de las instituciones del país (Martí, 2004). Ejemplos claros de este tipo de grupos lo configurarían la mayoría de pueblos indígenas presentes en el bosque tropical húmedo brasileño o los grupos menos aculturados de las tierras bajas del Pacífico o del Atlántico —como, por ejemplo, los garífunas hondureños, los tawahkas de la Mosquitia, los misquitos sumos y ramas en Nicaragua, los ashaninka peruanos o los kuna panameños, los wayu venezolanos o los mapuches presentes en Chile y Argentina o los kolla en este último país.

Así, cabe distinguir este tipo de movimientos —y sus organizaciones— que se circunscriben en un entorno geográfico aislado y concentrado, y con capacidad de impacto en un ámbito subnacional, de los movimientos indígenas que tienen miembros a lo largo de todo (o casi todo) el territorio, tal como ocurre en el entorno andino y en la sierra mesoamericana. Por eso es necesario diferenciar los casos donde los pueblos indígenas están claramente localizados —que es el caso de Nicaragua, Venezuela, Colombia, Panamá, Brasil, Honduras, Chile, Argentina y Costa Rica— del resto.

En el resto de países, si bien también pueden existir —y de hecho existen— pueblos aislados, los miembros de colectivos indígenas están presentes a lo largo de casi todo el territorio nacional. Este segundo tipo de movimiento parte de una base social a la que se presumía aculturada, pero que a partir de los años ochenta del siglo XX ha ido desarrollado una dinámica de etnogénesis que ha dado un nuevo significado a sus demandas clásicas vinculadas a la tierra y al trabajo, y que podemos ubicar claramente en Bolivia, Ecuador, Guatemala,

México y Perú, y con menor intensidad también en Paraguay y El Salvador. Así las cosas, la séptima variable del trabajo se mostraría a través de la presencia o ausencia de pueblos indígenas aislados y circunscritos en un espacio geográfico delimitado, tal como observamos en la tabla que sigue.

Tabla 7. Aislamiento de los pueblos indígenas

País	Bol	Ec	Ni	Ve	Col	Gua	Mx	Par	Pan	Br	Pe	Hon	Chi	Ar	Es	Cr	Ur
V7	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0

Elaboración de marcos cognitivos: la construcción de discursos indigenistas

Hasta ahora hemos hablado de estructuras de oportunidad, de estrategias organizativas y de acción colectiva, pero para que se dé la acción colectiva es necesario que hayan elementos mediadores entre la oportunidad, la organización y la acción, y éstos son los significados compartidos y los conceptos por medio de los cuales la gente tiende a definir su situación. Para que exista algún tipo de movilización es imprescindible que los colectivos se sientan agraviados y crean que la acción colectiva pueda contribuir a solucionar la situación.

Los movimientos sociales desarrollan una importante tarea en la producción simbólica ya que la acción colectiva no depende sólo de rasgos estructurales de una sociedad sino también de las “cosmovisiones” compartidas o, tal como lo definen diversos teóricos (Snow y otros, 1986; Snow y Benford, 1988; Eyerman y Jamison, 1991), de los “marcos cognitivos”. Según estos autores los “marcos” son representaciones simbólicas utilizadas para indicar conductas y eventos de forma evaluativa y para sugerir formas de acción alternativas. Los marcos cognitivos pueden definirse como los discursos culturales para describir significados compartidos que impulsan a las personas a la acción colectiva.

Con todo, el proceso de creación de marcos –también llamado el “enmarque”– no parte de cero, sino que es el resultado agregado de la experiencia personal, la memoria colectiva y las prácticas objetivadoras que habitualmente asociamos al concepto de cultura. Por ello, si bien los recursos económicos y organizativos o las características del contexto político influyen en la evolución de los movimientos sociales, también es necesario considerar los aspectos simbólicos, pues los agravios e injusticias sociales no son suficientes por sí mismos para el inicio de la movilización o acción política. Es decir, tiene que existir una conciencia de esas situaciones y un discurso social o una interpretación que los relacione con determinadas políticas ejercidas desde el poder. Y, al mismo tiempo, es necesario un discurso que justifique, dignifique y anime la acción colectiva (Martí, 2002).

Es por ello que generalmente se han definido los movimientos sociales como actores políticos colectivos creadores de significado con el objetivo de desafiar los discursos sociales dominantes, exponer una forma alternativa de definir e interpretar la realidad y hacerse eco en públicos específicos (Touraine, 1981; Melucci, 1985, 1998; Snow y Benford, 1988). En esta línea se acuñó el concepto de *frame alignment* (Snow et al, 1986) que se refiere a la capacidad de enlazar el conjunto de intereses, valores y creencias individuales con las actividades, objetivos e ideología de los movimientos sociales. Este concepto sirve –al igual que el del *consensus mobilization* de Klandermans (1989)– para analizar y evaluar la comunicación persuasiva de los movimientos, así como los esfuerzos estratégicos conscientes realizados por grupos de personas para forjar formas compartidas de considerar el mundo y a sí mismas, y que legitimen y muevan a la acción colectiva.

Este “enmarque” según los autores es un proceso interactivo que implica (Snow et al, 1986) la conexión de marcos interpretativos de los individuos con las organizaciones (*bridging*), el desarrollo del marco en cuestión (*amplification*), su extensión en el ámbito organizativo (*extension*) y su capacidad de incidencia y transformación de las pautas y conductas de los

individuos (*frame transformation*). Cuando este proceso se lleva a cabo de forma completa llega a transformar los marcos interpretativos globales, llegando a funcionar como una especie de marco maestro que interpreta acontecimientos y experiencias bajo una determinada clave llamados “marcos interpretativos generales” –*master frames* (Snowy Benford, 1988)– que funcionan como la gramática para un código lingüístico, permitiendo entender y hablar de lo que sucede en el mundo “con sentido” (Tejerina, 1998:135). Así, los marcos cognitivos impactan en la acción colectiva como un dispositivo que da “sentido” y que acentúa o que subraya la gravedad y la injusticia de una sociedad, o que redefine como injusto o inmoral lo que previamente era considerado desafortunado.

En el caso que tratamos es preciso indicar que este trabajo de urdidumbre simbólica que desarrollan los intelectuales orgánicos del indianismo ha estado acompañada de la movilización política (Máiz, 2004). De ahí que no pueda ser reducida su presencia a una mera “fase cultural” inicial y previa a la propiamente política. En este sentido, la elaboración de un complejo discurso identitario ha contribuido de forma muy notable a la etnificación de las demandas políticas y a la construcción, a partir de identidades campesinas o comunitarias locales heterogéneas, de una identidad colectiva en cuanto indígenas, e incluso a la aparición de una genérica identidad *indígena* nacional²¹. Así, el discurso indianista ha tenido que generar una narrativa específica empleando recursos de naturaleza ética y estética, a la vez que ha podido recurrir a evidencias empíricas, para dar significados

21. Es preciso insistir desde un comienzo en la doble dimensión que concurre en este proceso de elaboración discursiva: por una parte, la construcción antagónica de un “nosotros” como parte de una cadena de significación de oposiciones binarias (indígenas/criollos, indígenas/mestizos, nosotros/ellos, lo propio/lo ajeno, amigo/enemigo, etc.); y, por otra, el difícil camino de producción discursiva indígena. Obviamente han sido necesarias diversas estrategias “enmarcadoras” por parte de los movimientos indianistas para, por un lado, conectar con las demandas y aspiraciones de los grupos étnicos y, por otra, articular una identidad colectiva positiva frente a al estereotipo histórico de la “inferioridad del indio” (Máiz, 2004).

y otorgar valores sociales y políticos al término *indianidad*, frente a otras posibles alternativas (campesinos, trabajadores, mestizos).

Por eso la identidad indígena allí donde se ha constituido es el resultado contingente de mucho trabajo social y político impulsado por intelectuales, líderes y organizaciones indígenas, elaborado con tesón y a sabiendas de la competencia que suponían otras posibles articulaciones identitarias. Tal como expone Ramón Máiz (2004: 327-336), no existe una indianidad *en sí* (depositada en la etnicidad) que garantice que más tarde o más temprano se traduzca en una indianidad *para sí*. Contrariamente, lo que aparece es un fenómeno de movilización política en el que se articula y construye de forma dinámica la exteriorización de una identidad colectiva indígena que, a la vez, se dota de un sentido específico.

De todo ello es posible afirmar que la naturaleza contingente de las identidades indias en la región pueden ser evaluadas respecto al éxito que hayan tenido los “creadores de discurso” en una triple tarea, a saber: en la capacidad de generar un discurso consistente de indianidad que traspase a lo meramente singular; en la capacidad de presentar ese discurso como herramienta integradora de las diversas etnias y pueblos presentes en un territorio o país y, finalmente, la capacidad de vincular ese discurso identitario con significados políticos contrarios a las políticas ejercidas por la administración (generalmente de cariz neoliberal) durante la mayor parte de los últimos tres lustros en los países de la región²². Es en base a estas tres tareas que se va a construir la variable que dé valor al mayor o menor éxito de los movimientos indígenas respecto a su desempeño discursivo, tal como se observa en el cuadro 6.

22. Véase la correlación que han sugerido Van Cott (2000, 2005) y Assies (2005) respecto al impacto nocivo de las políticas neoliberales en las comunidades indígenas desde el inicio de su implementación a inicios de la década de los noventa. Con todo, está presente la excepción del caso nicaragüense, donde los pueblos indígenas de la Costa Atlántica se organizaron y alzaron en armas durante los años ochenta con un discurso opuesto: el de la lucha contra el “estatismo marxista” (Hale 1994, Vilas 1990, Martí 2001).

Cuadro 8. Creación de un discurso movilizador

País	Discurso de indianidad consistente	Discurso de indignidad plural e integrador	Conexión con discurso antineoliberal
Argentina	0	0	0
Bolivia	I	I	I
Brasil	I/O	0	0
Chile*	0	0	I
Colombia*	I	0	I
Costa Rica	0	0	0
Ecuador	I	I	I
El Salvador	0	0	0
Guatemala	I	0	0
Honduras	0	0	0
México	I	0	I
Nicaragua*	I	0	I
Panamá	I	0	0
Paraguay	0	0	0
Perú	I	0	0
Uruguay	0	0	0
Venezuela	I	0	I

* Cabe señalar que el caso de Nicaragua, si bien en un inicio el discurso que elaboró el movimiento de misquitos, ramas y mayagnas en Nicaragua fue claramente contrario a las políticas intervencionistas que llevaron a cabo los sandinistas desde el poder, a partir de los años noventa y a inicios del siglo XXI los *think tanks* costeños (como el CIDCA o URACAAN) y los dirigentes indígenas de la región han ido elaborando discursos cada vez más críticos con las políticas neoliberales, al mismo tiempo que se han activado múltiples luchas de los pueblos para proteger sus territorios ancestrales; véase el caso de Awas Tigni (Anaya, 1996) y la determinación de las comunidades para delimitar sus territorios ancestrales (Gurdian, Hale y Gordon 2004). Dos casos semejantes serían el chileno y el colombiano, con las insistentes demandas sobre sus territorios en el primero, y de los recursos del subsuelo en el caso de los segundos.

Observado el cuadro 8 es posible observar otra vez que sólo los movimientos indígenas de Ecuador y Bolivia han tenido la capacidad de crear un discurso exitoso en las tres tareas que se analizan. A otro nivel, con menor impacto, los movimientos indígenas de México, Colombia, Nicaragua y Venezuela han tenido capacidad de elaborar un discurso

étnico que supera el ámbito comunal y con elementos críticos hacia las políticas privatizadoras impulsadas por sus gobiernos respectivos. Finalmente, en los casos de los movimientos presentes en Chile, Panamá, Brasil y Guatemala sólo han podido elaborar discursos indigenistas relativamente consistentes pero sin capacidad de trascendencia “intraétnica” o de articular demandas coincidentes (sobre todo en lo que respecta a la oposición a la privatización del suelo y los recursos) con diversas formaciones de la izquierda antineoliberal. En base a esta constatación, los valores que resultan de la última de nuestras variables serían los expuestos en la tabla 8:

Tabla 8. Valores de la variable creación de un discurso movilizador

País	Bol	Ec	Ni	Ve	Col	Gua	Mx	Par	Pan	Br	Pe	Hon	Chi	Ar	Es	Cr	Ur
V8	3	3	2	2	2	1	2	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0

Recapitulando: ¿qué hemos conseguido?

Desde sus orígenes el estudio de la vida política ha ido vinculado a la comparación. Con todo, deberíamos preguntarnos en qué consiste comparar en las ciencias sociales (Morlino y Sartori, 1994). Según diversos autores comparar sirve para revelar y resaltar diferencias entre distintas realidades que nos interesan, y en base a ello se puede pensar en la comparación como una técnica para explicar el porqué de ciertas cosas. En este último caso se pretende explicar las propiedades (o características o atributos) de ciertos casos a partir de otras propiedades o atributos que éstos tienen. Las propiedades que pretendemos explicar son nuestras variables dependientes. Y las propiedades que seleccionamos para explicar las primeras (los factores explicativos que seleccionamos), son nuestras variables independientes.

Extraer inferencias explicativas es el fin más ambicioso y difícil de la comparación, y demanda por ello un tratamiento más elaborado. Cuando queremos explicar por qué las cosas son así y no de otra manera, un estudio centrado en un único caso es también problemático y, por lo tanto, es necesario recurrir a la comparación. De manera que la comparación entre algunos casos presenta algunas ventajas frente a otras técnicas de análisis, sean éstas cuantitativas (los estudios estadísticos) o cualitativas centradas en un solo estudio de caso. Pero la siguiente cuestión que se nos plantea es cómo deberíamos realizar las comparaciones para que resulten útiles para nuestros objetivos explicativos (Llamazares, 2004). Para ello debe tenerse en cuenta que hay diferentes tipos de comparación (Caïs, 1997).

En este texto, como hemos señalado al inicio, se ha recurrido a la técnica comparativa de análisis denominado booleano, que se basa en la lógica del mismo nombre. Este tipo de análisis permite considerar de manera sistemática los efectos de las combinaciones de variables independientes (que son las ocho variables confeccionadas a lo largo del

segundo apartado del presente texto) sobre la variable dependiente (que hemos definido al inicio como una variable de rango según se tratara de relevancia nacional, regional, o local y/o ausencia), y hacerlo integrando un número de casos considerable (que son los 17 países continentales de América Latina).

Como se ha ido observando, este método consiste en elaborar tablas en las que se recogen las características de los casos en las variables independientes que interesa analizar, a sabiendas ya de cuáles son las dependientes. Con ello la lógica booleana permite identificar posteriormente las combinaciones posibles más simples de causas que dan lugar a los resultados que nos interesa explicar, avanzando en la explicación de los fenómenos que nos interesan e, incluso, aportando alguna luz a las teorías que pretenden explicarlos. Pues, tal como hemos apuntado, cualquier diseño de un estudio comparativo de carácter explicativo necesita tanto de un marco teórico con el que operar (y debatir) –pues éste es el que nos permitirá identificar variables independientes relevantes y nexos causales plausibles– como empírico –en base al cual podremos definir cuál es el conjunto de casos para el cual la comparación resulta pertinente.

Respecto a nuestro análisis, cabe aplicar esta técnica elaborando un cuadro (9) que cruce todos los casos analizados con las ocho variables (y sus valores) volcando los resultados obtenidos a lo largo del análisis expuesto en el apartado anterior. Seguidamente, en el cuadro 10 se procederá a una simplificación de valores a partir de denotar la *presencia* o *ausencia* del fenómeno que indica la variable, mostrando el valor “1” para la presencia (que resultará de valores de 2 o 3 del cuadro 9) y el valor “0” para la ausencia (que se dará a los valores de 1 o 0 del mismo cuadro).

Cuadro 9. Cruce de los casos con los valores de las variables construidas

País	(V1) Constitucionalismo multicultural	(V2) Sistema de partidos permeable	(V3) Nivel de descentralización	(V4) Capacidad contenciosa	(V5) Procesos intensos de violencia	(V6) Solidez organizativa	(V7) Aislamiento	(V8) Discurso
Argentina	1	1	2	0	0	0	1	0
Bolivia	2	3	2	3/2	0	3	0	3
Brasil	1/0	3	3	1	0	1	1	1
Chile	0	1	0	1	0	1	1	1
Colombia	3/2	3	3	2	0	2	1	2
Costa Rica	0	0	0	0	0	0	1	0
Ecuador	3/2	3	2	3	0	3	0	3
El Salvador	0	1/0	0	0	0	0	0	0
Guatemala	1/0	2/1	0	1*	1	1	0	1
Honduras	0	0	0	0	0	0	1	0
México	2/1	0*	3/2	3*	0	1	0	2
Nicaragua	3/2	2*	2	2*	0	2	1	2
Panamá	2/1	1	1	0	0	0	1	1
Paraguay	3/2	1	1	0	0	0	0	0
Perú	3/2	3	1	1	1	1	0	1
Uruguay	0	0	1	0	0	0	0	0
Venezuela	3/2	3	2	2	0	2	1	2

Cuadro 10. Cruce de los casos con la presencia o ausencia de las variables construidas

	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8
	A	B	C	D	E	F	G	H
Argentina	0	0	1	0	0	0	1	0
Bolivia	1	1	1	1	0	1	0	1
Brasil	0	1	1	0	0	0	1	0
Chile	0	0	0	0	0	0	1	0
Colombia	1	1	1	1	0	1	1	1
Costa Rica	0	0	0	0	0	0	1	0
Ecuador	1	1	1	1	0	1	0	1
El Salvador	0	0	0	0	0	0	0	0
Guatemala	0	1	0	0	1	0	0	0
Honduras	0	0	0	0	0	0	1	0
México	1	1	1	1	0	0	0	1
Nicaragua	1	0	1	1	0	1	1	1
Panamá	1	0	0	0	0	0	1	0
Paraguay	1	0	0	0	0	0	0	0
Perú	1	1	0	0	1	0	0	0
Uruguay	0	0	0	0	0	0	0	0
Venezuela	1	1	1	1	0	1	1	1

Una vez expuesta la tabla de ausencia o presencia de las variables, es necesario ver si es posible eliminar –por coincidencia– alguna de las columnas de variables, con el objetivo de identificar posteriormente las combinaciones posibles más simples de causas que dan lugar a los resultados que nos interesa explicar.

En el cuadro 10 observamos la total coincidencia de valores entre las tablas referidas a la variable 8 (que indica la capacidad de los movimientos indígenas de crear discursos consistentes y combativos) y la 4 (que señala la presencia de movimientos con capacidad disruptiva). Al coincidir podemos establecer que puede eliminarse una de las columnas ya que no aporta ningún dato diferencial –y por tanto significativo– en aras de simplificar la ecuación. A la vez, también puede señalarse que esta coincidencia tiene una notable lógica, pues las perspectivas analíticas que hacen referencia al *repertorio de acción colectiva* y aquellas que trabajan sobre *los marcos cognitivos* tienen puntos de coincidencia. La primera de las teorías expone que los actores realizan acciones para denunciar y comunicar; y la segunda que los discursos tienen, además de un componente de diagnós-

tico y pronóstico, otro de motivación o inducción a la acción. Así las cosas, podríamos decir que los movimientos que realizan acciones necesitan verbalizarlas para darlas a conocer y dar sentido a la propia acción, y viceversa.

En el cuadro que se muestra a continuación (11) puede observarse la adjunción de una última columna donde se muestran los valores que recibe la variable dependiente (siendo RN el valor de “relevancia nacional”, RR el valor de “relevancia local” y r el valor de “presencia local o ausencia”), la desaparición de la columna que se refería a la variable 8 (por coincidencia de valores con la variable 4) y la asignación de las letras del alfabeto A, B, C, D, E, F, G para cada una de las variables referidas a las siete columnas –significando la grafía mayúscula la existencia de la variable y la minúscula su ausencia– con el fin de establecer las ecuaciones de variables con las que después intentaremos elaborar inferencias y teorizar sobre las relaciones existentes entre las variables dependientes.

Cuadro 11. Casos analizados, presencia o ausencia de variables independientes y valores de la variable dependiente

	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	RELV
	A	B	C	D	E	F	G	H
Argentina	a	b	C	d	e	f	G	R
Bolivia	A	B	C	D	e	F	g	RN
Brasil	a	B	C	d	e	f	G	r
Chile	a	b	c	d	e	f	G	r
Colombia	A	B	C	D	e	F	G	RR
Costa Rica	a	b	c	d	e	f	G	r
Ecuador	A	B	C	D	e	F	g	RN
El Salvador	a	b	c	d	e	f	g	r
Guatemala	a	B	c	d	E	f	g	r
Honduras	a	b	c	d	e	f	G	r
México	A	b	C	D	e	f	g	r
Nicaragua	A	B	C	D	e	F	G	RR
Panamá	A	b	c	d	e	f	G	r
Paraguay	A	b	c	d	e	f	g	r
Perú	A	B	c	d	E	f	g	r
Uruguay	a	b	c	d	e	f	g	r
Venezuela	A	B	C	D	e	F	G	RR

De los datos que se extraen de las tablas podemos observar una multiplicidad de ecuaciones fruto de las diferentes combinaciones de las variables, a las que podemos a la vez vincular con el valor de la variable dependiente. Así las cosas, Argentina con una ecuación de *abCdefG* se vincula con una variable dependiente que expresa ausencia o localización de formaciones indigenistas. Lo mismo sucede con el caso de Brasil con una ecuación de *aBCdefG*; de Chile con una ecuación *abcdefG*; de El Salvador con una ecuación de *abcdefg*; de Guatemala con una ecuación de *aBcdEfg*; de Honduras con una ecuación de *abcdefg*; de México con una ecuación de *AbCDefg*; con Panamá con una ecuación de *AbcdefG*; de Paraguay con una ecuación de *Abcdefg*; de Perú con una ecuación de *ABcdEfg*, y de Uruguay con una ecuación de *abcdefg*.

Mientras, el caso de Bolivia con una combinación de *ABCDeFg* conecta con una variable dependiente que indica la existencia de formaciones políticas indigenistas de relevancia nacional. Lo mismo ocurre con el caso de Ecuador con una ecuación exactamente igual. Y, finalmente, los casos de Colombia, Nicaragua y Venezuela, los tres con una ecuación de *ABCDeFG*, se asocian a un valor de la variable dependiente que significa la existencia de formaciones indigenistas con relevancia a nivel regional.

Así las cosas, nos interesa ver las combinaciones presentes en Bolivia y Ecuador (*ABCDeFg*) que indican la presencia relevante de formaciones indigenistas a nivel nacional, y las de Colombia, Nicaragua y Venezuela (*ABCDeFG*) que indican relevancia a nivel regional. De lo expuesto se podría anunciar que la presencia de la ecuación de variables –no simplificable– *ABCDeF* son necesarias para que las formaciones indígenas tengan relevancia política en las arenas de los países latinoamericanos, diferenciando su ámbito nacional o regional en función de su aislamiento y concentración geográfica (*G* o *g*).

A la vez también debe apuntarse que hay relaciones complejas de causalidad entre *ABCDeF*. Una relación que gracias a las teorías de la acción colectiva podemos desentrañar. Del abanico de teorías con las que hemos trabajado podemos inferir que el conjunto de variables *ABCe* suponen la

existencia de una Estructura de Oportunidades Políticas (EOP) abierta y la ausencia de un conflicto armado reciente y de carácter genocida, mientras que el conjunto DF se refieren a la presencia de una organización sólida con capacidad disruptiva y de articular discursos de identidad y denuncia consistentes.

Por todo ello podemos afirmar que hay un nexo causal entre las variables independientes. En esta dirección es consistente afirmar que la combinación de propiedades $ABCe$ en los casos analizados permiten explicar la presencia DF que sería un conjunto de variables endógenas al modelo. Y DF sería a la vez el factor (la causa simple) del terminante R de relevancia.

Después de lo observado deberíamos confirmar que los partidos étnicos no son el resultado natural o automático de la existencia de divisiones étnicas, culturales o lingüísticas en una sociedad, ni de que la población indígena sea mayoritaria –tal como se desprende al contrastar los casos de Colombia y Nicaragua *versus* Guatemala o Perú. Precisamente por ello es necesario destacar qué nos cuentan las combinaciones (contraintuitivas) de Perú y Guatemala.

De la combinación de variables presentes en Perú ($ABCdEfg$) se deduce una EOP abierta (ABC) que podría facilitar la aparición de organizaciones indigenistas sólidas y con capacidad de activar un discurso y unas actividades propias. Sin embargo no es así, tal como se observa en la combinación df . En este sentido, podríamos afirmar que el impacto del intenso y sanguinario conflicto (E) que se ensañó con la población indígena durante los años ochenta y a inicios de los noventa ha inhibido la aparición de un movimiento de matriz indigenista bien organizado (F), con capacidad de generar actividades disruptivas (D) y un discurso que las pudiera dignificar, dando como resultado la irrelevancia política de esta comunidad que, tal como se observa en el cuadro 1, es mayoritaria.

En el caso de Guatemala también se podría llegar a una conclusión semejante, aunque en el caso de este país centroamericano la ecuación de variables denota un espacio más restrictivo respecto a la EOP ($aBcdEfg$),

sobre todo después de los resultados del referéndum constitucional de 1998 en el que se invalidaron las reformas que hubieran otorgado un carácter multicultural a la Constitución. Pero, al igual que en Perú, podríamos señalar el carácter determinante de un conflicto bélico que tuvo características de genocidio (*E*). En este caso, tanto por razones de la cerrada EOP como por el impacto inhibitorio de la violencia, no ha emergido ninguna formación indígena sólidamente organizada (*F*) con capacidad disruptiva y discursiva (*D*) que pudiera suponer la aparición de un partido indígena relevante en la arena nacional, y ni siquiera ha habido una estrategia de apropiación del actor político que negoció los Acuerdos de Paz de 1996, la URNG.

De todo ello, y a manera de conclusión, se podría afirmar que para que existan partidos políticos relevantes debe ocurrir previamente que ciertos actores tomen decisiones intencionales y estratégicas (lo que sólo ocurre en situaciones particulares) a sabiendas que estas decisiones sólo tendrán sentido en un entorno institucional abierto respecto al reconocimiento de la diferencia, con una organización territorial del poder descentralizada que les suponga un fácil acceso a recursos institucionales, con unas reglas de juego electorales permeables y en un entorno donde los actores políticos clásicos estén fraccionados o en crisis. Y todo ello, con la prevención de que en este proceso de construcción de actores indigenistas el recuerdo de episodios recientes de violencia extrema –sobre todo si tienen carácter de genocidio– opera como un elemento inhibitorio o, mejor dicho, paralizador –tal como han señalado algunos autores a la hora de analizar ciclos de movilización (Brockett, 1991, 2002). De todas formas, esto no quiere decir que en los casos donde no aparece la ecuación *ABCD_eF* las comunidades indígenas o sus miembros no lleven a cabo actividades políticas, sino que probablemente lo hagan de otra forma. A veces a través de formaciones de carácter mestizo y otras, tal como diría James Scott (2000), recurriendo a la *infrapolítica*. Pero el desarrollo de este tema ya no corresponde a este ensayo, sino que es una cuestión que debe analizarse a parte.

Referencias bibliográficas

- ALCÁNTARA, M. *¿Instituciones o máquinas ideológicas? Orígenes, programa y organización de los partidos políticos latinoamericanos*. Barcelona: ICPS, 2003
- ANAYA, J. *Indigenous Peoples in International Law*. Oxford y NY: Oxford University Press, 1996.
- ASSIES, W. *Situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en el contexto latinoamericano*. Texto preparado para el evento "Unidos en la diversidad por nuestro derecho al territorio" Programa de Pueblos Indígenas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Santa Cruz, 2000.
- "El multiculturalismo latinoamericano al inicio del siglo XXI" (documento no publicado), 2005.
- BASTOS, S. y CAMUS, M. *Quebrando el silencio. Organizaciones del pueblo maya y sus demandas*. Guatemala: FLACSO, 1996.
- BATAILLÓN, Gilles. *Genèse de Guerres Internes en Amérique Centrale*. París: Les Belles Letras, 2003.
- BENFORD, R. y SNOW, D. "Ideology, rame Resonance and Mobilization". En: Klanedrmans, B. H. Kriesi, S. Tarrow. *From Structure to Action*. Greenwich: JAI Press, 1988.
- "Issue processes and social movements: an overview and assesment" *Annual Review of Sociology* 26: 611-639, 2000.
- BERISTAIN, C. M. *Viaje a la memoria. Por los campos de la milpa*. Barcelona: Virus, 1997.
- BROCKETT, C. "The Structure of Political Opportunities and Peasant Mobilization in Central America" *Comparative Politics*, No. 53 (1991).
- BROWN, C. A. "Upon This Rock: The Black Church, Nonviolence, and the Civil Rights Movement". (2000) P. 169-174.
- BRYSK, A. "Acting Globaly: Indian Rights and International Politics in Latin America". En: VAN COTT, Donna (Ed). *Indigenous Peoples and Democracy in Latin America*. Washington: InterAmerican Dialoge, 1995.
- *From Tribal Village to Global Village: Indian Rights and International Relations in Latin America*. Stanford: Stanford University Press, 2000.

- BURGER, J. *Report from the Frontier: The State of the World's Indigenous Peoples*. Londres: Zed Books, 1987.
- BURUGUET, A. (ed.) *Experiencias de autonomía indígena*. Copenhague: IWGIA, 1999.
- CAÏS, Jordi. *Metodología del análisis comparativo*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1997.
- CEH. *Guatemala, memoria del silencio*. Guatemala: Informe de la Comisión para el esclarecimiento histórico, 1999.
- COMISEDH *Memoria para los ausentes. Desaparecidos en Perú, 1982-1996*. COMISEDH: Lima, 2001.
- COPEDGE, M. "The evolution of Latin American Party Systems". En: Mainwaring, S y Valenzuela, A. *Politics, Society and Democracy: Latin America*. Boulder: Westview Press, 1998.
- CVR. *Informe de la de la Verdad y la Reconciliación del Perú*. Lima: CVR, 2003.
- DANDLER, Jorge. "Pueblos indígenas e imperio de la ley en América Latina: ¿Tienen una oportunidad? En: MÉNDEZ, Juan E., O'DONNELL, Guillermo y PINHEIRO, Paulo Sergio. *La (in)efectividad de la ley y la exclusión en América Latina*. Buenos Aires: Paidós, 2002.
- DAVIS, S.H. "Indigenous Peoples, Poverty and Participatory Development: The Experience of the World Bank in Latin America". En: Sieder, Rachel (ed). *Multiculturalism in Latin America. Indigenous Rights, Diversity and Democracy*. Londres: Palgrave-ILAS, 2000.
- DE VOS, J. *Una tierra para sembrar sueños. Historia de la Selva Lacandona, 1950-2000*. México: FCE-Ciesas, 2000.
- DEGREGORY, C.I. *El surgimiento de Sendero Luminoso*. Lima: IEP-UNSH, 1990.
- *Perú 1980-1993: Fuerzas Armadas, Subversión y Democracia. Redefinición del Papel Militar en un Contexto de Violencia Subversiva y Colapso del Régimen*. Lima: IEP, 1993.
- ESQUIT, A. & GÁLVEZ, A. *The Mayan Movement Today*. FLACSO: Guatemala, 1997.

- EYERMAN, R. y JAMISON, A. *Social Movements: A Cognitive Approach*. Cambridge: Polity Press, 1991.
- FIGUEROA Ibarra, C. *El recurso del miedo. Ensayo sobre Estado y terror en Guatemala*. San José: EDUCA, 1991.
- GAMSON, W. *Talking Politics*. Cambridge: Cambridge University Press, 1992.
- GAMSON, W.A. y MEYER, D.S. "Marcos interpretativos de la oportunidad política". En: McAdam, D. McCarthy, J. y Zald, M. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo, 1999.
- GOFFMAN, E. *Frame Analysis. An Essay on the Organization of Experience*. Cambridge: Cambridge University Press, 1974.
- GARCÍA Díez, F. / Instituto Interuniversitario de Iberoamérica. *Procesos contemporáneos de reforma electoral en Centroamérica y el Caribe*. Salamanca: AEI-Ediciones Universidad de Salamanca, 2005.
- GÓMEZ, A. *Movilización política en las selvas latinoamericanas*. México: Plaza y Valdrés, 2003.
- *Patrones de movilización política de la acción indígena zapatista: contextos, estrategias y discursos*. Vigo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Vigo, 2004.
- GOULD, J.L. *El mito de "La Nicaragua mestiza" y la resistencia indígena, 1880-1980*. Managua: IHN-UCR-PMS, 1997.
- GROS, Christian *Políticas de la etnicidad: Identidad, estado y modernidad*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2000.
- GURDIÁN, G., Hale, Ch. y GORDON, E.T. "Derechos, recursos y memoria social de lucha: Reflexiones sobre un estudio acerca de los derechos territoriales de las comunidades indígena y negras en la Costa Caribe de Nicaragua". En: Martí i Puig, S y Sanahuja, JM. *Etnicidad, descentralización y gobernabilidad en América Latina*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2004.
- GURR, T. R. *Minorities at Risk: A Global View of Ethnopolitical conflicts*. Washington: US Institute of Peace Press, 1993.
- HALE, Ch. *Resistance and Contradiction. Miskitu Indians and The Nicaraguan State, 1894-1987*. Stanford U. Press, 1994.

- HALE, Ch., GORDON, E.T. y GURDIAN, G. *Diagnóstico general sobre la tenencia de la tierra en las comunidades indígenas de la Costa Atlántica*. Bluefields y Puerto Cabezas: Central American and Caribbean Research Council, 1998.
- HOROWITZ, D. *Ethnic Groups in Conflict*. Berkeley: California U. Press, 1985.
- IBARRA, P. "Comunidades indígenas. Participación política y conflicto de competencias". En: Martí, S. y Sanahuja, JM. *Etnicidad, descentralización y gobernabilidad en América Latina*. Salamanca: Ediciones U de Salamanca, 2004.
- IBARRA, P.; MARTÍ, S. y GOMÀ, R. *Creadores de democracia radical. Movimientos sociales y redes de políticas públicas*. Barcelona: Icaria, 2003.
- IBARRA, P. y TIJERINA, B. *Movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta, 1998.
- JONAS, S. *The Battle for Guatemala: Rebels, Death Squads, and US Power*. Boulder: Westview Press, 1991.
- *De centauros y palomas: el proceso de paz guatemalteco*. Guatemala: FLACSO, 2000.
- JORDANA, J. y GOMÀ, R. eds. *Descentralización y políticas sociales en América Latina*. Barcelona: CIDOB, 2004.
- IRELAND, E. "Neither Warriors nor Victims: The Wauja Peacefully Organize to Defend Their Land". En: Erick, D Langer y Elena Muñoz (ed.) *Contemporary Indigenous Movements in Latin America*. Wilmington: Jaur Books, 2003.
- KITSCHOLT, H. *Landscapes of Political Interest Intermediation: Social Movements, Interest Groups and Parties in the Early Twenty-First Century*. Santiago de Compostela: Paper presentado en el Congreso Europa Mundi, 2000.
- KLANDERMANS, B. "Organizational Effectiveness". *International Social Movement Research*. Vol. 2. (1989).
- KRIESI, H. P. "The Political Opportunity Structures of the Dutch Peace Movement". *West European Politics*, 12 (1988).
- "La estructura organizacional de los nuevos movimientos sociales en su contexto político". En: McAdam, D. McCarthy, J. y Zald, M. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo, 1999.

- KYLMICKA, W. *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Barcelona: Paidós, 1996.
- LANGER, E. D. y MUÑOZ, E. eds. *Contemporary Indigenous Movements in Latin America* Wilmington: Jauar Books, 2003.
- LE BOT, Y. *La guerra en tierras mayas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- *El sueño zapatista*. Barcelona: Anagrama, 1996.
- LEGORRETA, C. *Religion, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona*. Mexico: Cal y Arena, 1998.
- LLAMAZARES, I. "Cómo observar e interpretar la política". En: Martí i Puig, S. (ed.) *Materiales interpretativos e interactivos sobre política*. Salamanca: Proyecto US17/03 financiado por la Junta de Castilla y León.
- MÁIZ, R. "Yawar Mayu: La construcción política de identidades indígenas en América Latina". En: Martí i Puig, S y Sanahuja, JM. *Etnicidad, descentralización y gobernabilidad en América Latina*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2004.
- MARTÍ i PUIG, S. *Nicaragua 1977-1996. La revolución enredada*. Madrid: Libros de la Catarata, 1997.
- *El moviment antiglobalització explicat als meus pares*. Barcelona: Columna, 2002.
- *Sobre la emergencia y el impacto de los movimientos indígenas en las arenas políticas de América Latina. Algunas claves interpretativas desde lo local y lo global*. Barcelona: CIDOB-Occasional Working Papers, 2003.
- *Tiranías, rebeliones y democracia. Itinerarios políticos comparados en Centroamérica*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2004.
- "La emergencia de lo étnico y la conflictividad política en América Latina". En: de Cueto, C. (coord). *Seguridad y diversidad en las sociedades contemporáneas*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2005.
- MARTÍ i PUIG, S. y SANAHUJA, JM. (eds.). *Etnicidad, descentralización y gobernabilidad en América Latina*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2004.

- MARTÍ i PUIG, S. y FIGUEROA, C. eds. *La izquierda revolucionaria en Centroamérica. De la lucha armada a la participación electoral*. Madrid: Libros de la Catarata, 2006.
- MCADAM, D. "Recruitment to High-Risk Activism: The Case of Freedom Summer". *American Journal of Sociology*, 30, 1986.
- "Orígenes conceptuales, problemas actuales, direcciones futuras". En: Ibarra y Tijerina. *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Editorial Trotta, 1998.
- MCADAM, D.; MCCARTHY, J. y ZALD, M. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo, 1999.
- MCADAM, D. TARROW, S. and TILLY, Ch. *La dinámica de la contienda política*. Barcelona: Editorial Hacer, 2005.
- MCCARTHY, J.D. y ZALD, M.N. *The Trend of Social Movements in America. Professionalization and Resource Mobilization*. Morristown: General Learning Press, 1973.
- "Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory". *American Journal of Sociology*, 82, 6. (1977).
- MAINWARING, S. y SCULLY, T. eds. *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*. Stanford: Stanford University Press, 1995.
- MELUCCI, A. "The Symbolic Challenge of Contemporary Movements". *Social Research*. No. 52 (1985).
- "La experiencia individual y los temas globales en una sociedad planetaria". En: Ibarra y Tijerina. *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Editorial Trotta, 1998.
- MORLINO, L. y SARTORI, G. *La comparación en las ciencias sociales*. Madrid: Alianza, 1994.
- O'DONNELL, G. "¿Democracia delegativa?". En: O'Donnell, G. *Contrapuntos*. Barcelona: Paidós, 1997.
- "Las poliarquías y la (in)efectividad de la ley en América Latina". En: Méndez, J.E., O'Donnell, G. y Pinheiro, P. S. *La (in)efectividad de la ley y la exclusión en América Latina*. Buenos Aires: Paidós, 2002.
- OLSON, M. *The Logic of Collective Action*. Cambridge: Harvard University Press, 1965.

- PATRINOS, H y PSACHAROUPULOS, G. *Indigenous People and Poverty in Latin America: An Empirical Analysis*. Washington: Banco Mundial, 1994.
- PNUD *Informe sobre desarrollo humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*. NY: Mundi-Prensa Libros, 2004.
- RAGIN, Ch. C. *The Comparative Method*. Berkeley: The University of California Press, 1987.
- ROVIRA, G. "El zapatismo y la red transnacional". Barcelona: Ponencia presentada en las Jornadas *Pueblos indígenas de América Latina* organizada por Fundació La Caixa, 2005.
- SÁNCHEZ, F. "No somos parte del gobierno. Somos gobierno Un análisis del movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País". En: Martí, S y Sanahuja, JM. *Etnicidad, descentralización y gobernabilidad en América Latina*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2004.
- SARTORI, G. *Partidos y Sistemas de Partidos*. Madrid: Alianza Universidad, 1980.
- SCOTT, J. *Los dominados y el arte de la resistencia*. México, ERA, 2000.
- SIEDER, R. *Guatemala after the Peace Accords*. Londres: Institute of Latin American Studies, 1988.
- SIEDER, R. ed. *Multiculturalism in Latin America*. Londres: Palgrave, 2002.
- SNOW, D.A. y BENFORD, R.D. "Master Frames and Cycles of Protests". En: Morris y Muller (ed.) *Frontiers in Social Movement Theory*. New Heaven: Yale University Press, 1988.
- SNOW, D.A. et al. "Frame Alignment Process, Micromobilization, and Movement Participation". *American Sociological Review*, 51 (1986).
- SPENCE, J. *La guerra y la paz en América Central: Una comparación de las transiciones hacia la democracia y la equidad social en Guatemala, El Salvador y Nicaragua*. Cambridge, Mss: Hemisphere Initiatives, 2004.
- Stavenhagen, R. *Ethnic Conflicts and The State*. MacMillan: Basingstoke, 1996.
- STOLL, David. *Between two armies in the Ixil Towns of Guatemala*. Nueva York: Columbia University Press, 1993.
- TARROW, S. *Struggling to Reform: Social Movements and Policy Change during Cycles of Protest*. Ithaca: Cornell University Press, 1983.

- *Poder en movimiento. Movimientos sociales, acción colectiva y política de masas en el estado moderno*. Madrid: Alianza, 1977.
- “Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales”. En: McAdam, D. McCarthy, J. y Zald, M. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo, 1999.
- TEJERINA, J. “Los movimientos sociales y la acción colectiva. De la producción simbólica al cambio de valores”. En: Ibarra y Tijerina. *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Editorial Trotta, 1998.
- TILLY, Ch. *From Mobilization to Revolution*. Reading: Addison Wesley, 1978.
- “Conflicto político y cambio social”. En: Ibarra, P. y Tijerina, B. (ed.) *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Editorial Trotta, 1998.
- TORRES-RIVAS. “Guatemala: Estado, heterogeneidad estructural y ciudadanía, una visión etnocultural”. Ponencia presentada en las *Jornadas Pueblos Indígenas: Realidad y Retos*, celebrada en Barcelona. Miemo, 2005.
- TOURAINE, A. *The Voice and the Eye. An Analysis of Social Movements*. Cambridge: Cambridge University Press, 1981.
- TRAUGOTT, M. *Protesta social*. Barcelona: Editorial Hacer, 2002.
- TREJO, G. “Etnicidad y movilización social. Una revisión teórica con aplicaciones a la cuarta ola de movilizaciones indígenas en América Latina”. *Política y Gobierno*, Vol. VII, 1(2000). P. 205-250
- VV.AA. *Guatemala: Perfil de gobernabilidad*. Salamanca: Instituto Interuniversitario de de Iberoamérica-Ediciones Universidad de Salamanca, 2005.
- VAN COTT, D.L. *The Friendly Liquidation of The Past. The Politics of Diversity in Latin America* Pittsburgh U. Press, 2000.
- “Cambio institucional y partidos étnicos en Suramérica”. *Analisis Politico* # 48. (2003). P. 26-51.
- *From Movements to Parties in Latin America. The Evolution of Ethnic Politics*. NY: Cambridge University Press, 2005.

- VAN COTT, D. L. ed. *Indigenous Peoples and Democracy in Latin America*. MacMillan: Basinstoke, 2004.
- VILAS, C. M. *Del colonialismo a la Autonomía: Modernización capitalista y revolución socialista en la Costa Atlántica*. Managua: Editorial Nueva Nicaragua, 1990.
- VIQUEIRA, J.P. y SONLETNER, W. coords. *Democracia en tierras indígenas. Las elecciones en Los Altos de Chiapas, 1991-1998*. Mexico: Colegio de Mexico-Ciesas-IFE, 2000.
- WARREN, Kay B. y JACKSON, Jean, E. "Introduction: Studying Indigenous Activism in Latin America". En: Kay B. Warren y Jean E. Jackson (ed.) *Indigenous Movements, Self-Representation, and State in Latin America*. Austin: University of Texas Press, 2002.
- WICKHAM-CROWLEY, Timothy P. *Guerrillas and revolution in Latin America: a comparative study of insurgents and regimes since 1956*. Princeton: Princeton University Press, 1992.
- YASHAR, D. *Contesting Citizenship in Latin America: The Rise of Indigenous Movements and the Postliberal Challenge*. CUP, 2005.
- "Indigenous protest and Democracy in Latin America". En: Dominguez J. y Lowenthal, A. (ed.). *Constructing Democratic Governance: Latin America and the Caribbean in the 1990s*. Baltimore: John Hopkins U. Press. 1996.
- ZALD, N. "Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos". En: McAdam, D. McCarthy, J. y Zald, M. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo, 1999.